



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
Programa Uruguay

Maestría en Género y Políticas de Igualdad  
Promoción: 2020-2022

“Servicios para la primera infancia, cuidados y corresponsabilidad de género. Un estudio en dos centros CAIF del noreste del país”

**Tesis para obtener el grado de Maestría en Género y Políticas de Igualdad**

**Presenta:**

Yessica Denair Antúnez Souza

**Directora de Tesis:**

Isabel Pérez de Sierra

Montevideo, febrero de 2025

## **Dedicatoria**

A mi madre Gladys, quien ha sido mi pilar fundamental en todos los proyectos que me propongo, y siempre ha estado a mi lado cuando la he necesitado. Su incansable lucha me inspira a continuar estudiando, reflexionando y promoviendo la discusión sobre las diferentes desigualdades que enfrentan las mujeres en los diversos espacios de la sociedad.

Ella me ha dado las herramientas necesarias para poder construirme y deconstruirme, me ha mostrado que las mujeres tenemos un rol protagónico en los espacios que decidamos transitar.

Dedico mi trabajo de investigación a ella y a todas las personas que me acompañan y apoyan diariamente.

**“Le cortan las alas y luego la culpan de no saber volar”**

**Simone de Beauvoir**

## **Agradecimientos**

En primer lugar, quiero expresar mis agradecimientos a todas las personas que participaron en el proceso de investigación; especialmente al personal de los centros CAIF de Cerro Largo por su disposición y apertura para dar respuestas a las diferentes preguntas.

A FLACSO y a las/os docentes que me han acompañado en cada una de las etapas de desarrollo profesional y estudiantil que inició hace algunos años.

Valoro profundamente las experiencias y los aprendizajes que me ha brindado mi desempeño como Trabajadora Social en los centros CAIF de Cerro Largo y Treinta y Tres, los cuales han enriquecido este trabajo.

Para finalizar, quiero extender mis agradecimientos a dos equipos de trabajo que me han permitido intervenir desde una mirada con perspectiva de género, siendo su apoyo fundamental en este camino. Gracias a MEVIR y a sus destacados/as profesionales que han trabajado conmigo este tiempo, así como a Matías y Maximiliano del Equipo de atención a varones agresores, y al Servicio de atención a mujeres; especialmente a mi querida amiga y coordinadora, Mercedes Núñez.

## **Glosario de siglas**

ANEP: Administración Nacional de Educación Pública

ASSE: Administración de los Servicios de Salud del Estado

CAIF: Centros de Atención a la Infancia y la Familia

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

EUT: La Encuesta de Uso del tiempo EUT

ENIA: Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

INAU: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

INE: Instituto Nacional de Estadística

INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres

INDA: Instituto Nacional de Alimentación

MEC: Ministerio de Educación y Cultura

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social

MSP: Ministerio de Salud Pública

NN: Niño y niña

OEA: Organización de Estados Americanos

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONU Mujeres: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

OPP: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

OTU: Observatorio Territorio Uruguay

PBI: Producto Bruto Interno

SCI: Sello Cuidando con Igualdad

SNIC: Sistema Nacional Integrado de Cuidados

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## Índice

Dedicatoria .....	1
Agradecimientos .....	2
Glosario de siglas .....	3
Índice.....	4
Resumen .....	6
Palabras claves: .....	6
Abstract.....	7
Keys words: .....	7
Introducción.....	8
1.1 Antecedentes de política pública: SNIC .....	11
1.2 Plan CAIF .....	13
1.3 Estudios a nivel nacional.....	14
1.4 Publicaciones a nivel internacional.....	15
Capítulo 2: Enfoque teórico conceptual.....	17
2.1 Género .....	17
2.2 Cuidados .....	18
2.3 Modelo de Paridad del Cuidador y el de Proveedor Universal.....	20
2.4 Trabajo y trabajo no remunerado .....	23
2.5 Servicios de cuidado infantil e igualdad de género .....	29
2.6 Dimensiones de reproducción/deconstrucción del género en los centros de primera infancia.....	29
2.7 Prácticas pedagógicas y de relacionamiento con niñas y niños. ....	30
2.8 Infraestructura y uso del espacio.....	30
2.9 Relacionamiento con las familias y la comunidad.....	30
2.10 Prácticas transformadoras/ favorables a la transformación.....	31
Capítulo 3: Metodología .....	31
3.1 El objetivo general de esta investigación: .....	38
3.2 Objetivos específicos: .....	38
Capítulo 4: Análisis de resultados .....	39
4.1 Los centros y sus características .....	39
4.2 Nivel educativo, edad de los y las referentes, y características de las familias.....	40
4.3 Situación laboral y organización de los cuidados al interior de las familias.....	43
4.4 CAIF y frontera .....	44
4.5 Impacto de la pandemia por COVID- 19 en la población uruguaya .....	45
4.6 Impacto de la pandemia en las mujeres: acceso al mercado de trabajo, uso del tiempo y cuidados.....	46

4.7 Corresponsabilidad entre varones y mujeres en las tareas de cuidado y de crianza.....	46
4.8 Corresponsabilidad social y SNIC .....	46
4.9 Promoción de la corresponsabilidad de género desde INAU .....	47
4.10 Acciones concretas que desarrollan los centros para transformar los roles tradicionales .....	48
4.11 Inclusión de la perspectiva de género en los centros CAIF: fortalezas y debilidades .....	53
4.12 Lenguaje.....	54
4.13 Cuestionar y revisar las prácticas cotidianas .....	55
4.14 Sello Cuidando con Igualdad (SCI) .....	57
4.15 Trabajo con la comunidad .....	58
4.16 Recursos técnicos para poder incorporar la perspectiva de género .....	58
4.17 Implementación de la propuesta Vaz Ferreira .....	59
Capítulo 5: Dimensiones del Sistema Nacional de Cuidados que permearon en los centros CAIF .....	61
5.1 Creación del SNIC y sus objetivos .....	61
5.2 Segundo Plan de Cuidados .....	62
5.3 Impactos del SNIC en los centros CAIF .....	63
5.4 Acciones implementadas desde el SNIC .....	64
5.5 Convenio entre el INAU y el INMUJERES: “Sello Cuidando con Igualdad” .....	64
5.6 Convenio INAU-FLACSO .....	64
Capítulo 6: Conclusiones y reflexiones finales .....	66
<b>Impactos del SNIC en los centros CAIF .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Referencias bibliográficas.....	73

## **Resumen**

Esta investigación tomó como referencia al Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) en Uruguay, considerando que es una política pública innovadora que le da visibilidad a los cuidados y al trabajo no remunerado, así como la corresponsabilidad de género. A partir de este marco de política, la presente investigación busca indagar si la política construida a partir del SNIC, en particular dos servicios de cuidados para la primera infancia de un departamento de frontera del país promueven la corresponsabilidad en las tareas de cuidados y la igualdad de género. En particular, se toman como unidades de observación dos centros CAIF del departamento de Cerro Largo. Los objetivos de la investigación fueron analizar las acciones y estrategias de estos centros para incorporar la perspectiva de género en sus prácticas cotidianas en el marco SNIC. Se indagó si desde la implementación de esta Ley N°19353 se identificaron avances en relación a la perspectiva de género. Se utilizaron dos técnicas cualitativas: el análisis documental y la entrevista semiestructurada. Los principales hallazgos dan cuenta que el contexto donde se encuentran los centros determina y permea la política de Plan CAIF, y las respuestas que dichas instituciones brindan a las familias, a los/as niños/as, y a la comunidad. En las recomendaciones, se proponen acciones que permitan integrar la perspectiva de género para desarrollar estrategias específicas que garanticen el ejercicio efectivo de algunos derechos de las mujeres, así como la asunción masculina de los cuidados. El estudio evidencia la necesidad de implementar políticas públicas que fomenten la corresponsabilidad en los cuidados entre varones y mujeres apuntando a dismantelar los roles de género tradicionales, esto implica el trabajo desde lo micro y lo macro que supone las orientaciones de las políticas públicas.

### **Palabras claves:**

Sistema Nacional de Cuidados - Plan CAIF - Cuidados – Trabajo no remunerado-  
Corresponsabilidad de género

## **Abstract**

This research took the National Integrated Care System (SNIC) in Uruguay as a reference, considering it an innovative public policy that gives visibility to caregiving and unpaid work, as well as gender co-responsibility. Based on this policy framework, the study seeks to investigate whether the policy built upon the SNIC, particularly two early childhood care services in a border department of the country, promotes co-responsibility in caregiving tasks and gender equality. Specifically, two CAIF centers in the department of Cerro Largo were taken as units of observation. The research objectives were to analyze the actions and strategies of these centers to incorporate a gender perspective into their daily practices within the SNIC framework. The study examined whether, since the implementation of Law No. 19,353, progress has been identified regarding the gender perspective. Two qualitative techniques were used: documentary analysis and semi-structured interviews. The main findings indicate that the context in which these centers operate influences and permeates the CAIF Plan policy and the responses these institutions provide to families, children, and the community. The recommendations propose actions to integrate a gender perspective and develop specific strategies that ensure the effective exercise of women's rights, as well as the involvement of men in caregiving. The study highlights the need to implement public policies that promote shared caregiving responsibilities between men and women, aiming to dismantle traditional gender roles. This requires work at both micro and macro levels, involving public policy guidelines.

## **Keys words:**

National Care System - CAIF Plan - Care - Unpaid Work - Gender Co-responsibility



## **Introducción**

Uruguay cuenta a partir del año 2015 con un Sistema Nacional de Cuidados (SNIC) y en base a ello, se elaboró un primer Plan Nacional de Cuidados correspondiente al período comprendido entre el año 2016 a 2020, en el año 2021 se creó el segundo Plan Nacional de Cuidados que abarca desde el año 2021 al 2025.

El SNIC tiene como uno de sus objetivos impulsar la equidad de género, promoviendo los derechos de las mujeres a desarrollar sus proyectos personales; educativo y laborales, y la asunción, por parte de los varones, de la corresponsabilidad en los cuidados. En lo que refiere a la equidad de género se puede decir que las políticas de cuidado pretenden incidir en la autonomía económica y la autonomía física de las mujeres. A su vez, esta política busca una transformación cultural, pero para lograr este cambio, no es suficiente con servicios, sino que además se debe promover el trabajo dentro del hogar y con los modelos de parentalidad, de manera de propiciar transformaciones en las relaciones y en el orden social de género.

Reconoce como problema público de desigualdad de género el uso inequitativo del tiempo entre varones y mujeres en relación con los cuidados de personas dependientes. En ese contexto este sistema apuesta desde un sentido estratégico a contribuir a la transformación cultural de las relaciones desiguales entre varones y mujeres lo que favorecerá a la corresponsabilidad social en materia de cuidados, para que los varones puedan apreciar y comprometerse con el cuidado cotidiano de sus familiares, al tiempo que las mujeres puedan recuperar tiempo personal y libertad en la realización de sus proyectos de vida.

El sistema político a través del SNIC recoge elementos de una variedad de investigaciones académicas previas y construye una política pública que le da visibilidad y relevancia a las tareas de cuidado en el marco de un modelo de corresponsabilidad entre familias, Estado, comunidad, mercado, así como entre varones y mujeres, con el propósito de modificar las pautas actuales de la división sexual del trabajo y valorar adecuadamente el trabajo de cuidados no remunerado.

La Ley N°19353 que corresponde a la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, fue publicada en diciembre del año 2015, y establece a través del artículo N°2 que el Sistema de Cuidados:

(...) tiene por objeto la promoción del desarrollo de la autonomía de las personas en situación de dependencia, su atención y asistencia, mediante la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), como conjunto de acciones y medidas orientadas al diseño e implementación de políticas públicas que constituyan un modelo solidario y corresponsable entre familias, Estado, comunidad y mercado.

En el artículo N°4 postula los principios y directrices del SNIC, aludiendo en el numeral g que es necesario:

La inclusión de las perspectivas de género y generacional, teniendo en cuenta las distintas necesidades de mujeres, hombres y grupos etarios, promoviendo la superación cultural de la división sexual del trabajo y la distribución de las tareas de cuidados entre todos los actores de la sociedad.

El problema de la división sexual del trabajo se refleja en los datos obtenidos por: La Encuesta de Uso del tiempo (EUT) realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y ONU Mujeres Uruguay, revela datos significativos sobre la distribución del trabajo remunerado y no remunerado en Uruguay entre noviembre-diciembre 2021 y marzo-mayo 2022, donde se expone que las mujeres dedican casi el doble de horas que los hombres al trabajo no remunerado, como tareas domésticas y de cuidado.

Particularmente nos interesa visualizar, que la dedicación de horas al trabajo remunerado y no remunerado se distribuye de manera no equitativa entre varones y mujeres lo cual constituye un problema en términos de igualdad de género. El trabajo doméstico y el trabajo de cuidados son las actividades no remuneradas que insumen más cantidad de tiempo de las personas en el hogar, observándose que, en ambas, las mujeres registran

mayores tasas de participación en términos comparativos con los varones, lo cual incrementa las brechas de género. (Ministerio de Desarrollo Social, 2023)

A partir de este marco de política, la presente investigación busca indagar si la política construida a partir del SNIC, en particular dos servicios de cuidados para la primera infancia de un departamento de frontera del país promueven la corresponsabilidad en las tareas de cuidados y la igualdad de género. En particular, se toman como unidades de observación dos centros CAIF del departamento de Cerro Largo.

Para ello, se describen y analizan las acciones que llevan adelante quienes integran los equipos (educadores/as, maestros/as y equipo técnico) de los centros CAIF para promover relaciones sociales más igualitarias de género. Por otro lado, se identifican cuáles son los principales avances, desafíos y estrategias para incorporar la perspectiva de género de estos CAIF en el marco del SNIC. Y se analiza a través de los documentos y registros que presentan los centros CAIF cómo incorporan la perspectiva de género.

El trabajo de campo se desarrolla en dos centros CAIF del departamento de Cerro Largo, uno ubicado en la ciudad de Melo, contando con más de 30 años de experiencia, y el segundo CAIF ubicado al límite con la frontera con Brasil. Este último cuenta con 12 años de trabajo en la comunidad, lo que permite contar con dos casos paradigmáticos y diversos entre sí, pero con posibilidades de comparabilidad.

Estudiar a dos centros CAIF en el marco del SNIC como servicios de cuidados para la primera infancia resultó relevante por diversas razones que a continuación se describen: la información que se obtuvo de esta investigación facilitó el análisis minucioso de la política pública de cuidados, en particular su anclaje en los servicios de cuidados para la primera infancia en el territorio y cómo integran la corresponsabilidad. En las recomendaciones, se proponen acciones que permitan integrar la perspectiva de género para desarrollar estrategias específicas que garanticen el ejercicio efectivo de algunos derechos de las mujeres, así como la asunción masculina de los cuidados como lo establecen el marco internacional y la agenda regional de género. (La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017)

Esta investigación corresponde a la tesis para la obtención del grado de Magíster en Género y Políticas de Igualdad de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con sede en Uruguay.

El documento está estructurado de la siguiente manera:

En primer lugar, se justifica la elección del tema proporcionando los fundamentos que permiten entender la importancia de conocer en qué medida los dos centros CAIF contribuyen a la transformación cultural de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres dentro del marco del SNIC.

A continuación, se realiza una revisión teórica sobre el estado del arte en el área de estudio, donde se abordan conceptos clave como género, cuidados y trabajo no remunerado, categorías que fundamentan el marco teórico analítico de la investigación. El capítulo metodológico describe la estrategia empleada, las técnicas utilizadas para la recolección de información, y se detallan las características y ventajas de las mismas. Finalmente, en el capítulo analítico se exponen los principales hallazgos derivados de la investigación realizada en los dos centros CAIF, organizados en torno a dimensiones clave, las cuales permiten un análisis minucioso de los resultados obtenidos.

## **Capítulo 1: Antecedentes**

Las producciones en relación con la temática constituyen aportes muy enriquecedores para la presente investigación porque permiten saber qué se ha investigado, las metodologías que se han empleado, y los resultados que se han obtenido. Contar con trabajos anteriores constituye un gran insumo para la problematización en el área que nos interesa para la posterior producción de nuevos conocimientos.

### **1.1 Antecedentes de política pública: SNIC**

Conocer y revisar los principales antecedentes de la política de cuidado nos brinda un marco de análisis para la posterior comprensión del tema a investigar. Los estudios previos

colocan al SNIC como una política innovadora que le da visibilidad a los cuidados y al trabajo no remunerado, así como la corresponsabilidad de género.

La colocación del problema social de los cuidados en la agenda político institucional implicó la participación de múltiples actores/as, lo que conlleva a la creación de un grupo de trabajo interinstitucional con el fin de poner en discusión y generar un diagnóstico multidimensional sobre los cuidados, lo que promovió la sistematización de la información recogida en los diferentes espacios con el propósito de generar aportes para la construcción del Sistema de Cuidados. (Aguirre y Ferrari, 2014)

El SNIC es producto de un largo proceso de debate y participación que se gesta con las reivindicaciones de las organizaciones sociales, trabajos de la academia, el debate nacional de cuidados correspondiente al año 2011, la gira nacional de cuidados del año 2015, la conformación del Comité Consultivo, y el Sistema de Cuidados. En relación a la etapa de construcción es de destacar el importante trabajo de diversos organismos que conlleva a la creación de la Junta Nacional de Cuidados. (Ministerio de Desarrollo Social, 2015)

Con la aprobación de la Ley N° 19.353 del 27 de noviembre de 2015 se crea el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

El Segundo Plan de Cuidados comprendido entre los años 2021-2025 tiene como objetivo promover la corresponsabilidad en los cuidados y la difusión de la existencia de los diferentes servicios que presenta el SNIC a través de las campañas comunicacionales.

En el marco del SNIC, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) desarrolló el proyecto: “Parentalidades comprometidas” con el objetivo de promover la crianza como responsabilidad que debe ser asumida por toda la sociedad.

Al igual que el proyecto parentalidades comprometidas el SNIC promueve el Sello Cuidando con Igualdad (SCI), que tiene como objetivo trabajar con los centros CAIF para poder determinar aquellas prácticas diarias influenciadas por sesgos de género que dificultan lograr la igualdad de género. Los CAIF que adquieran esta herramienta obtienen un certificado que acredita que en el desarrollo de las prácticas cotidianas identifican y

transforman las desigualdades de género en pro de la igualdad de género. (Pérez de Sierra, 2022)

## **1.2 Plan CAIF**

De acuerdo con información extraída de la página web del Plan CAIF (2024), los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), surgen en el año 1988 a través de un convenio con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Desde el año 1996 funciona en la órbita del Instituto del niño y el adolescente (INAU).

Los centros constituyen una política pública intersectorial de alianza entre el Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Las instituciones en convenio con el Plan son: INAU, Instituto Nacional de Alimentación (INDA), MIDES, Ministerio de Salud Pública (MSP)- Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Es el Estado quien transfiere fondos a las OSC con el objetivo de gestionar los CAIF.

La política de CAIF surge como una forma de responder a las problemáticas que afectan a la primera infancia. La misma desarrolla funciones de protección y promoción de derechos de los/as niños y niñas (NN), y sus familias desde su concepción hasta los 3 años de edad. Brinda también apoyo a las madres y al núcleo familiar desde el momento mismo del embarazo.

Según los documentos del plan, la propuesta plantea una atención de calidad, integralidad, interinstitucionalidad e interdisciplinariedad, donde en todos los centros deben existir equipos integrados por: educadores/as, maestros/as especializados en educación inicial, psicomotricista, psicólogo/a, auxiliar de cocina, auxiliar de limpieza, gestor/a administrativo/a y trabajador/a social.

Considera que es imprescindible apoyar a las familias, en particular a aquellas que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad social, brindándoles así oportunidades de aprendizaje y garantizando la protección y promoción de los derechos de los/as NN. Para ello eso se llevan adelante una serie de programas, según las edades de los/as NN y necesidades de cada familia:

Programa de Experiencias Oportunas: promueve las experiencias de aprendizaje y potencia las capacidades parentales en cuanto a prácticas de crianza, alimentación y salud. Está dirigido a NN desde su nacimiento hasta 2 años de edad y sus familias por medio de un ciclo de talleres.

Programa de Educación Inicial: implementa una política pedagógica diaria para NN de 2 y 3 años enriquecida con actividades lúdicas y de aprendizaje junto a integrantes de las familias. El trabajo educativo realizado en el centro se complementa con intervenciones en el hogar y la comunidad.

### **1.3 Estudios a nivel nacional**

En lo que refiere a investigaciones nacionales se observan contribuciones significativas para el estudio a desarrollar, encontrándose las siguientes publicaciones: se incorporan en los antecedentes los aportes que realizan las autoras Karina Battyany (2015) y Soledad Salvador (2021). Ambas presentan en sus textos indicadores cuantitativos y cualitativos que dan cuenta de la relevancia que adquiere generar políticas públicas de cuidado que llevan adelante acciones para reducir las brechas de género y que apuesten a la corresponsabilidad entre varones y mujeres.

De acuerdo al estudio de Pérez Isabel (2015): “Los enfoques sobre el cuidado en la agenda de gobierno en Uruguay: tensiones conceptuales y de política”. El artículo tiene como objetivo generar un debate académico sobre las políticas de cuidado en Uruguay y en la región, utilizando el debate que se creó en el grupo de trabajo por el gobierno en la discusión comprendida en el período comprendido entre los años 2010 y 2013, utilizando el proyecto de ley de creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Se incluye este artículo en la investigación para enriquecer el análisis teórico, problematizando con la mirada de otros/as autores que conceptualizan con relación a los cuidados.

En la publicación de Fainstain Luciana y Pérez Isabel (2018) titulada: “La incorporación de la perspectiva de género en centros de educación y cuidado a la primera infancia: una aproximación a su evaluación”. En este trabajo las autoras tienen como

principal objetivo identificar los niveles de incorporación de orientaciones igualitarias en materia de género en centros de educación y cuidado a la primera infancia de Montevideo.

Para poder concretar sus objetivos utilizan cuatro dimensiones: prácticas pedagógicas y de relacionamiento cotidiano, infraestructura y uso del espacio, relacionamiento con las familias y la comunidad, y formación del equipo docente y no docente. Además, utilizaron dos niveles para poder evaluar los centros estudiados: transformador-neutro o contradictorio-conservador.

En el libro: “Primera infancia e igualdad de género en las prácticas cotidianas de educación y cuidados: una trama en construcción” del año 2022 el cual contó con la Coordinación general de Isabel Pérez de Sierra, las autoras Ivanna Chessa, Muriel Presno (2022) realizan un profundo análisis y afirman que los CAIF deben desnaturalizar y problematizar sobre las desigualdades de género, siendo clave el trabajo con los niños/as con sus respectivas familias, al igual que el trabajo con la comunidad y con los/las integrantes del centro, por esto, argumentan que hay que crear espacios de capacitación para las personas que desarrollan diferentes tareas en los centros, insisten que deberían apropiarse de la herramienta Del Sello Cuidando con Igualdad para poder modificar las relaciones de género.

#### **1.4 Publicaciones a nivel internacional**

A continuación, se presentan un conjunto de trabajos realizados a nivel internacional: La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016) “Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda del desarrollo sostenible” y del documento creado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) publicado en el año 2017 reconocen la importancia que adquiere abordar las desigualdades de género desde el Estado para acortar las brechas de género en diferentes espacios de la sociedad.

La Agenda Regional de Género hacia 2030, incorpora los compromisos asumidos por los Estados miembros de la CEPAL, estableciendo que los Estados tienen la responsabilidad de respetar, proteger y promover los derechos humanos de las mujeres.



En lo que refiere al estado uruguayo ha desarrollado diferentes acciones a través del SNIC y sus respectivos servicios, en este caso, se tomará como referencia a dos centros CAIF para conocer cuáles han sido los impactos.

## **Capítulo 2: Enfoque teórico conceptual**

En este apartado se exponen las principales categorías conceptuales que se desarrollan a posteriori y que permiten la comprensión del problema a investigar. Los conceptos relevantes para esta investigación fueron los siguientes: género, cuidado, trabajo y trabajo no remunerado. Asimismo, son tomadas las dimensiones de evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en servicios de cuidado infantil propuestas por Isabel Pérez y Luciana Fainstain: prácticas pedagógicas; relacionamiento con las familias y la comunidad; formación del equipo; ambientación, infraestructura y uso del espacio.

### **2.1 Género**

Es necesario destacar la importancia que adquiere problematizar acerca de la asignación de género, como una de las causas de las desigualdades de género entre varones y mujeres. En tanto la asignación de género está ligada a la constatación de la genitalidad al nacer, la construcción del género inicia incluso desde antes del nacimiento de las personas propiamente dicho. (García, 2013)

Si nace con una vulva se esperan ciertos comportamientos y se crean determinadas expectativas en la sociedad que son muy diferentes si nace con pene. Hay una carga simbólica que posiciona al hombre como superior a la mujer creando relaciones desiguales que son reforzadas por el sistema capitalista y por el patriarcado. Estos roles de géneros se expresan en relaciones de poder, de control y de dominación sustentadas por el género masculino. Las relaciones desiguales entre los géneros son las que promueven las desigualdades expresándose en las relaciones desiguales y jerárquicas. en los diferentes espacios de producción de la sociedad generando privilegios para los hombres. (García, 2013)

Definir género es muy complejo porque está vinculado a múltiples dimensiones que componen a esta categoría como lo es el sistema social, lo económico, lo político, los roles sexuales, las representaciones y lo histórico. Todas estas dimensiones conjugan y determinan las formas de ser hombres y ser mujeres en las diferentes sociedades y en los diferentes tiempos históricos, lo que se espera del género masculino es que desarrollen su potencial en la esfera

pública, reconocida y valorada en la sociedad ,en cambio el género femenino tiene “ reservado” el ámbito privado ligado a las tareas de cuidado y al trabajo no remunerado, esta división sexual del trabajo genera desigualdades sociales siendo las mujeres la más afectadas por este sistema de poder que se expresa en la subordinación del género femenino en los diferentes ámbitos de la sociedad.

## **2.2 Cuidados**

La palabra cuidado tiene múltiples definiciones, es un concepto multidimensional, es así que: “El concepto de cuidados surge para representar al trabajo de reproducción, englobando también la parte más afectiva y relacional de estas actividades”. (Anderson, 2006; citado en Batthyany;2020; s/d)

“Este concepto nace para evidenciar la transversalidad de las prácticas y representaciones definidas como femeninas, y mostrar que la parte material e inmaterial pública y privada, física y emocional van de la mano y están significativamente imbricadas”. (Carrasco, Borderías y Torns, 2011 citado en Batthyany, 2015, p.90)

Para Aguirre (2005) el cuidado refiere una tarea que es realizada mayoritariamente por mujeres, a partir de un trabajo no remunerado, que no cuenta con reconocimiento ni valoración social, que se da en el marco de la esfera familiar y no familiar. La autora cita a Arlie Russell Hochschild (1990) quien concibe al cuidado como: “(...) resultado de muchos actos pequeños y sutiles, conscientes o inconscientes que no se pueden considerar que sean completamente naturales o sin esfuerzo (...) Así nosotras ponemos en el cuidado mucho más que naturaleza, ponemos sentimientos, acciones, conocimiento y tiempo”. (Arlie Russell Hochschild (1990) citado en Aguirre, 2005, p.6)

Los cuidados también se entienden como: “(...) la acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana”. (Battyany, Genta y Perotta, 2015, p.91)

Las familias son proveedoras de bienestar, a través de los cuidados, siendo éstos garantizados mayoritariamente por las mujeres, es así como Juliana Martínez manifiesta que

cada país cuenta con un régimen de bienestar que depende de procesos históricos. (Martínez, 2008)

Es importante entender lo que significa el bienestar desde la perspectiva de la autora anterior, quien señala que es sinónimo de capacidad para poder enfrentar las incertidumbres, si bien, subraya que en las sociedades capitalistas el acceso a determinados bienes y servicios se distribuyen de manera desigual. Son “(...) dimensiones constitutivas de los regímenes de bienestar. Partimos del bienestar como capacidad desigualmente distribuida para manejar la incertidumbre”. (Martínez, 2008, p.37)

La autora refiere a los regímenes de bienestar como tipos ideales, que se dan en el marco de diferentes relaciones como las prácticas mercantiles, familias y asignación colectiva de recursos. Los niveles de bienestar dependen de las relaciones que mantienen las personas con el mercado, el estado, las familias, las organizaciones comunitarias, y el trabajo que permite que las personas puedan acceder a determinados servicios.

“Desde la perspectiva normativa de la protección social propuesta por la CEPAL (2006), el cuidado debe entenderse como un derecho asumido por la comunidad y prestado mediante servicios que maximicen la autonomía y el bienestar de las familias y los individuos, con directa competencia del Estado. Este precisamente es uno de los grandes desafíos en torno al cuidado: avanzar hacia su reconocimiento e inclusión positiva en las políticas públicas”. (Battyany y Perotta, 2015, p.94)

Los cuidados familiares que son realizados por las mujeres no son contabilizados en la economía del país y como lo sostiene Martínez (2008) es un pilar fundamental del bienestar, si bien, Aguirre (2005) reconoce que es una fuente de protección social al igual que lo debería ser el Estado y el mercado.

El mercado tiene un rol protagónico con respecto a esta temática teniendo en cuenta que las tareas no remuneradas no son contabilizadas en el Producto Bruto Interno (PBI) de la economía uruguaya a sabiendas que las mujeres generan el 16%, estas cifras son muy importantes en comparación a otros sectores relevantes. (Salvador, 2015)

El régimen familista sostiene la división sexual del trabajo, en cambio, en el régimen des familiarizado los cuidados provienen desde las instituciones públicas y del mercado, se basa en las políticas activas. (Aguirre, 2005)

### **2.3 Modelo de Paridad del Cuidador y de Proveedor Universal**

En las siguientes líneas se presenta brevemente algunas ideas de la autora Fraser (1997), en cuanto a las desigualdades de género, los cambios que se generan desde la era pre industrial y cómo esto repercute en los diferentes arreglos familiares en la posmodernidad a partir de la incorporación de dos modelos.

Fraser (1997), señala que el adecuado reconocimiento de las desigualdades de género es una necesidad humana, si bien, plantea que ni las políticas redistributivas ni de reconocimiento podrán solucionar las desigualdades en cuanto; a los ingresos, a la educación, al trabajo remunerado, por esto, propone una política que implique la igualdad social.

El género de acuerdo con la autora anterior genera dicotomía entre el trabajo remunerado “productivo” y el trabajo no remunerado realizado por las mujeres, es así que es necesario pensar políticas que transformen estas desigualdades brindando soluciones. Para poder solucionar las injusticias de género es necesario combinar las políticas redistributivas y de reconocimiento, ya que ambas políticas son diferentes.

(...) En consecuencia, para solucionar el problema de la injusticia de género, es necesario cambiar a la vez la economía política y la cultura. El carácter bivalente del género es, sin embargo, la fuente de un dilema. En la medida en que las mujeres sufren por lo menos dos tipos de injusticia analíticamente distintos, requieren necesariamente de dos tipos de solución analíticamente diferentes: tanto redistribución como reconocimiento. (Fraser, 1997, p.34)

Los roles del Estado benefactor deben ajustarse a las realidades para generar cambios con el fin de garantizar un estado postindustrial que se adapte a las nuevas situaciones, en un mundo contemporáneo donde los arreglos familiares son diferentes, en donde el hombre ya no es el proveedor, ni el protector.

En la época preindustrial las mujeres eran responsables del cuidado, ya que los hombres se encargaban del salario familiar, Pérez (2015) cita a Fraser quien plantea que es preciso modificar la oposición dicotómica que se genera a partir de varón-proveedor, mujer-cuidadora, con la intención de crear un modelo social alternativo considerando los principios necesarios para poder alcanzar la equidad de género; la misma se lograría a partir de la concreción de diferentes servicios como guarderías, de este modo las mujeres puedan acceder al mercado laboral formal, y del mismo modo a través de la implementación del modelo de paridad del cuidador, donde el estado debe afrontar los gastos que implican contar con cuidadores/as.

En cambio, el modelo de proveedor universal; que tiene como objetivo que las mujeres logren tener ingresos para poder sustentarse a ellas y a sus familias, siendo éstas capacitadas para ser trabajadora a tiempo completos, es una política que requiere;

(...) de servicios de capacitación para el empleo, tales como guarderías y hogares para ancianos, dirigidos a liberar a las mujeres de sus responsabilidades no remuneradas, con el fin de que puedan asumir empleos de tiempo completo en términos comparables a los de los hombres. (Fraser, 1997, p.26)

Es muy importante la realización de cambios en los espacios laborales, cuestionando los estereotipos sexistas para eliminar las creencias que únicamente el hombre es el proveedor. Es así que Fraser considera como imprescindible generar cambios significativos en los procesos de socialización sumado al componente económico con la creación de políticas públicas que impulsen la creación de empleos de tiempo completo donde el salario recibido sea muy bien pago, asemejándose al de los varones para colocar a las mujeres en situación de paridad con los hombres.

En resumen, Pérez (2015) toma elementos de Fraser para dar cuenta del planteamiento que realiza la autora en cuanto al Modelo de Proveedor Universal (MPU); que se basa en intentar

igualar a las mujeres en relación a las mismas condiciones que cuentan los varones en la esfera laboral, siendo el Estado y el mercado el responsable de los cuidados.

El Modelo de Paridad del Cuidador al igual que el Modelo de Proveedor Universal, no son capaces de garantizar la equidad, si no existe una transformación para modificar los comportamientos culturales rompiendo con el modelo binario proveedor- cuidador no es posible la equidad de género.

En cambio, el segundo modelo, de Paridad del Cuidador, tiene como objetivo que existan las diferencias entre hombres y mujeres, omitiendo las diferencias que se genera en la asalarización del cuidado.

De acuerdo con Pérez, estos dos últimos modelos representan un marco interpretativo conservador, debido a que no brindan soluciones que puedan incidir en lo que refiere al modelo binario proveedor- cuidador, por estos motivos, el modelo recomendado es el de Cuidador Universal. (Pérez, 2015)

Y como cierre de ambos modelos es preciso señalar los comentarios que sugiere Pérez, siendo el Estado el responsable de garantizar que los hombres realicen las mismas tareas que las mujeres en lo que refiere a las tareas no remuneradas y de cuidados, para esto es fundamental crear cambios en las instituciones, pensando en puestos laborales para varones que también son cuidadores, a este modelo se lo identifica como Cuidador Universal. Este último modelo propone soluciones desde una perspectiva de género, a través de propuestas transformativas en la cual consiste en cuestionar los roles y dar cuenta que los cuidados no es tarea únicamente de las mujeres, sino que hay varios actores involucrados al igual que el Estado desde las políticas públicas. Es así que Pérez, expresa que “En este paradigma, el propio mercado y las ofertas de trabajo estarían diseñados tomando como sujetos a personas que cuidan, sin importar cuál sea su identidad de género”. (Pérez, 2015, p.109)

En lo que refiere al Estado uruguayo se puede acotar que en los últimos años la temática de cuidados y trabajo no remunerado han estado en la agenda de gobierno tomando visibilidad pública y política pasando a formar parte de las diversas actuaciones que desarrolla el gobierno. Si bien, anteriormente la tarea de cuidado que realizan las mujeres no era reconocida socialmente, esto significaba, un gran problema para nuestra sociedad en lo que respecta al bienestar y al desarrollo. (Sistema de Cuidados, 2018)

## 2.4 Trabajo y trabajo no remunerado

La Organización Internacional del Trabajo (OIT):

(...) incluye el trabajo no remunerado que se realiza en el ámbito de la familia y de la comunidad y que se ignora a menudo en la actual reflexión sobre la economía y la sociedad. La productividad económica en la práctica está subvencionada de manera indirecta por productividad social del trabajo no remunerado de las mujeres, el cual suele realizarse al mismo tiempo que un trabajo remunerado. (Organización Internacional del Trabajo, 2009, p.7 citado en Battyany y Perotta, 2015, p.251)

En relación con el trabajo no remunerado:

(...) se componen de las tareas domésticas, para el propio hogar, el cuidado a miembros del hogar, las actividades para otros hogares y para la comunidad, y el trabajo voluntario a través de instituciones sin fines de lucro que brindan servicios a grupos de personas u hogares, en todos los casos en base a trabajo no remunerado. (Battyany y Perotta, 2015,p.216)

El trabajo doméstico es significativo para la supervivencia de los hogares y para el desarrollo económico y social de un país.

Como señala Carrasco (2000), el problema de la invisibilidad del trabajo doméstico en las estadísticas oficiales se produce debido a que conceptualmente se ha confundido producción con producción de mercado y trabajo con empleo considerando como no-trabajo a la producción de bienes y servicios que tiene lugar en la esfera familiar o que se encauza por medio del trabajo no remunerado y que no se contabiliza en el Sistema de Cuentas Nacionales. (Carrasco, 2000, citado en Comisión Económica para América Latina y el Caribe,2003, p.14)

En las relaciones familiares se reflejan las asimetrías de poder y la división sexual del trabajo a través del sostenimiento de las tareas de cuidado por parte de las mujeres.

Cabe destacar que, en la época preindustrial, el trabajo implicaba una dimensión más amplia que en la actualidad:



(...) incluía toda actividad destinada a producir bienes y servicios para satisfacer necesidades humanas [con] la creciente separación física entre el hogar y la producción para el mercado [...] sólo será considerado como trabajo el asalariado o el autoempleo, perdiendo tal categoría las actividades sin remuneración desarrolladas por los miembros del hogar para cubrir sus propias necesidades [...]. (Carrasco, 2001: 28-29 citado en Martínez, 2008, p.49)

En este marco se puede nombrar algunas consecuencias que son productos de la división sexual del trabajo, de la ausencia e intervención tardía del estado y de políticas económicas ciegas al género.

Las mujeres al dedicarse exclusivamente a las tareas domésticas no reciben los beneficios del mercado de trabajo “(...) la valoración social del trabajo remunerado y del no remunerado no es equivalente”. (Batthyany K, Genta N y Perrotta, 2015, p.55)

Según las autoras Batthyany K, Genta N y Perrotta, 2015, la inserción de las mujeres al mercado laboral se dificulta por los siguientes indicadores que voy a exponer a continuación:

- 1- Aunque la tasa de actividad femenina ha aumentado, la participación de las mujeres sigue siendo menor que la de los hombres, lo que refleja una barrera inicial para acceder al empleo remunerado.
- 2- Las mujeres dedican más tiempo a las tareas domésticas y de cuidado, lo que les deja menos tiempo para el trabajo remunerado. Esta responsabilidad recae mayormente sobre ellas, limitando su disponibilidad para participar en el mercado laboral.
- 3- Las mujeres tienen tasas de desempleo más altas que los hombres, especialmente las mujeres que viven en hogares pobres, lo que dificulta su acceso a un empleo estable y bien remunerado.
- 4- Las mujeres en situaciones de pobreza enfrentan dificultades adicionales para acceder a servicios de cuidado de calidad, lo que las obliga a elegir entre trabajar por salarios bajos o quedarse en el hogar realizando tareas de cuidado no remuneradas.
- 5- La presencia de hijos/as pequeños/as reduce la tasa de actividad laboral de las mujeres, ya que suelen ser ellas quienes asumen la mayor parte del cuidado. Esto limita su

capacidad para mantener un empleo y continuar con su desarrollo profesional.

Las mujeres enfrentan varias barreras para acceder al mercado laboral, especialmente debido a la desigual distribución de las responsabilidades de cuidado y las brechas de género en empleo y condiciones laborales

Un elemento muy importante es la valoración y el significado que se le adjudica al trabajo remunerado y no remunerado, es este sentido es menester señalar que:

(...) el trabajo remunerado no sólo da acceso a ingresos, sino también a derechos asociados a la seguridad social, se generan vínculos laborales y profesionales (...) mientras que por el trabajo no remunerado no se obtienen dichos beneficios, que repercuten directamente en la autonomía económica actual y futura de la persona. (Batthyany K, Genta N y Perrotta, 2015, p.55)

La posibilidad de contar con autonomía económica por parte de las mujeres dependerá de la libertad que puedan tener para poder realizar tareas remuneradas que es condicionada por las tareas que realizan en el hogar, esto dificulta el acceso al empleo. (Aguirre, 2005)

Las familias han presentado cambios en relación a los cuidados, esto se da a partir de la crisis económica de la región, de las modificaciones en los Estados, y de las transformaciones de las políticas sociales, es decir que se privatizó el bienestar recayendo los cuidados en las mujeres, según Aguirre este rol debe ser garantizado por el Estado y no exclusivamente por familias, esto provoca déficits en los cuidados, que tiene un costo negativo para las mujeres. Aguirre, cita a Izquierdo "(...) los hombres también externalizan los costos del cuidado a las mujeres, dado que no se ocupan de la atención personal de quienes dependen de ellos y la derivan a las mujeres, así como muchos aspectos de su cuidado personal". (Izquierdo citado en Aguirre, 2005, p.4)

La implementación de una política de cuidado es muy valiosa teniendo en cuenta que es una inversión para la sociedad por todo lo que genera en cuanto a que puede representar un gran impacto para lograr una sociedad más igualitaria. "Por lo tanto, la instalación de un

sistema de cuidados con enfoque de género es imprescindible para promover la justicia social”. (Andrés Scagliola, citado en MIDES, 2014, p.15)

El Plan Nacional de Cuidados 2016-2020, propone que la corresponsabilidad depende: del Estado, la comunidad, el mercado y la familia, apuntando a generar cambios en la división sexual del trabajo, procurando generar impactos en esta temática para reducir las brechas de género, trabajando fuertemente en la valorización de la tarea no remunerada y de cuidado.

Es importante el aporte que realiza el SNIC a la pobreza de tiempo, teniendo en cuenta que:

(...) al aumentar la oferta de servicios de cuidado públicos está disminuyendo el tiempo dedicado al trabajo no remunerado dentro de los hogares, por consiguiente, disminuyendo la restricción o barrera a la realización de trabajo remunerado, incidiendo en una disminución de la pobreza tanto de tiempo como de ingresos”. El rol del Estado es protagónico en el SNC para garantizar la equidad de género a partir de las políticas de cuidado. (MIDES,2014, p. 128-129)

De acuerdo con lo mencionado precedentemente es sustancial “... la promoción de la paternidad responsable y la conciliación de la vida familiar y laboral son principios claves que deberían incorporarse en las políticas de género... para reducir las desigualdades”. (Battyany y Perotta, 2015, p.303-304)

El segundo Plan de Cuidados 2021-2025 refiere a que existe una fuerte brecha en la distribución de los cuidados, los varones dedican 19,5 horas semanales a estas tareas, en cambio las mujeres 37,5 horas semanales, esto incide significativamente en las trayectorias de las mujeres, a nivel económico, y educativo. La CEPAL manifiesta que:

(...) los países de la región están haciendo un importante esfuerzo por visibilizar y contabilizar el trabajo no remunerado que se realiza en los hogares, sus tiempos y su valorización económica a precios de mercado. Esto implica echar luz sobre un gran volumen de trabajo que hasta ahora estaba naturalizado como parte de las tareas que las mujeres debían hacer para la reproducción y el bienestar social. (CEPAL, 2016. p.54)

Es por ello que los Estados de la OEA (Organización de los Estados Americanos) establecen que su compromiso en:

(...) fortalecer los esfuerzos para garantizar la plena equidad e igualdad de acceso, oportunidades, participación y liderazgo de las mujeres en los procesos de desarrollo de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por los Estados dirigidos a alcanzar una participación plena e igualitaria de las mujeres en todas las esferas de la sociedad. (OEA, 2014, en Pérez; 2015, p.110)

Desde la CEPAL (2016) se considera que hay que analizar la economía del cuidado para conocer cuál es el sistema de género dominante, para poder contribuir en la autonomía de las mujeres en todas las esferas, y así diseñar políticas públicas que visualicen el trabajo no remunerado a través de la valorización del trabajo no pago en la economía. Es así que el SNIC en el diseño de las políticas públicas de cuidado debe incluir la perspectiva de género para reducir las desigualdades de género a través de la promoción de campañas institucionales y del trabajo orientado a la modificación de los patrones culturales que reproducen las desigualdades de género.

En virtud de lo expuesto anteriormente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sostiene a través de la meta 5.4 la importancia que adquiere valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico, a través de la creación de políticas públicas que incluyan la perspectiva de género, y que promuevan el trabajo compartido entre diferentes actores, en este caso entre el Estado, el mercado, las familias y la comunidad.

Según la CEPAL (2016), existe una gran resistencia al cambio de la división sexual del trabajo y que esto puede modificarse a través de la implementación de políticas públicas con perspectiva de género que promuevan la redistribución del uso del tiempo, y en la promoción del rol de los hombres como cuidadores y su participación en otras tareas necesarias para la reproducción social, y el cuestionamiento de los roles tradicionales. Asimismo, es fundamental, crear políticas redistributivas que se focalicen en la posibilidad de acceder a ingresos por parte de las mujeres.

Otro de los principios que nombra Fraser es el principio de igualdad en el tiempo libre: “(...) este tipo de igualdad es bastante urgente ahora, después del salario familiar, cuando muchas mujeres, y solo unos pocos hombres, realizan trabajo remunerado y trabajo doméstico primario no remunerado y cuando las mujeres padecen desproporcionadamente pobreza de tiempo”. (Fraser, 1997, p.67)

Las mujeres dedican más tiempo al trabajo no remunerado en los hogares de los quintiles más pobres; entre otras cosas, esto tiene que ver con el tamaño y la relación de dependencia presente en estos hogares:

En el caso de los hombres, no se observan diferencias significativas entre los niveles de ingresos de los hogares en cuanto al tiempo dedicado al trabajo no remunerado. Esto implica que la brecha de género se torna más grande e injusta al superponerse con brechas económicas. (CEPAL, 2016, p. 61-62)

Los instrumentos internacionales de derechos humanos han establecido que tanto el trabajo remunerado como el no remunerado deben llevarse a cabo en condiciones de igualdad, con el objetivo de alcanzar la paridad entre hombres y mujeres. Los Estados tienen la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de este principio para asegurar la igualdad de género.

El Consenso Regional de Población y Desarrollo (2013) concuerda con el planteo realizado por el Consenso de Quito (2007), que tiene como centro los derechos humanos de las mujeres. Ambos documentos plantean la paridad en la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida democrática junto a los varones como un derecho que sólo se alcanza con la necesaria garantía de corresponsabilidad en los cuidados. Un derecho no es posible sin el otro. (Pérez, 2015, p.109)

La Organización de Estados Americanos (OEA), en la Declaración de Asunción reconoció en el inciso 6:

Las importantes contribuciones de las mujeres al desarrollo sostenible y al crecimiento económico, incluyendo su trabajo no remunerado en los ámbitos doméstico y del cuidado; y la necesidad del empoderamiento de las mujeres para

eliminar la desigualdad de género y lograr el ejercicio pleno de sus derechos. (OEA, 2014 citado en Pérez, 2015, p.110)

## **2.5 Servicios de cuidado infantil e igualdad de género**

En este capítulo se presenta el estudio realizado por las autoras Luciana Fainstain y Isabel Pérez en el año 2018, quienes realizaron una investigación en varios centros de educación y cuidados en la primera infancia en el departamento de Montevideo, con el objetivo de identificar en qué nivel se ubican a partir de la incorporación de orientaciones igualitarias en materia de género, esto permitió dar cuenta qué líneas de acciones deben implementar los centros para incluir buenas prácticas tendientes a una perspectiva de género transformadora.

Analizaron cuatro dimensiones: prácticas pedagógicas y de relacionamiento cotidiano, infraestructura y uso del espacio, relacionamiento con las familias y la comunidad, y formación del equipo docente y no docente. Para realizar la evaluación de las diferentes dimensiones, utilizaron varios niveles: transformador-neutro o contradictorio-conservador. Evaluar a través de niveles permitió reconocer prácticas de los centros educativos que pueden ubicarse desde conservadoras a prácticas transformadoras.

A continuación, se exponen brevemente las dimensiones que utilizan las autoras en la investigación.

## **2.6 Dimensiones de reproducción/deconstrucción del género en los centros de primera infancia.**

Plantean las autoras que las instituciones de por sí no son autorreflexivas, lo que conlleva a que desarrollen prácticas “ciegas al género”, reproduciendo en la práctica cotidiana, en lo normativo y en las pautas de funcionamiento sesgos de género generando más desigualdades. “Como se dijo, la “ceguera de género” es un rasgo distintivo de las prácticas institucionales, pero las instituciones varían en muchos de sus rasgos”. (Fainstain y Pérez, 2018, p.239)

## **2.7 Prácticas pedagógicas y de relacionamiento con niñas y niños.**

Las autoras refieren a la importancia que adquieren las prácticas pedagógicas y de relacionamiento con niñas y niños por parte de las personas que trabajan en los centros de educación y cuidado a la primera infancia, así como la interacción de niñas y niños entre sí.

Estas prácticas pedagógicas y de relacionamiento construyen subjetividades, identidades, y cuerpo, en lo que hace a la socialización de género, y a las subjetividades.

Las investigadoras recomiendan cuestionar la práctica diaria, como desafío para incluir la perspectiva de género, tanto a nivel institucional como de las personas que trabajan allí.

## **2.8 Infraestructura y uso del espacio.**

El espacio tiene una función fundamental en lo que tiene que ver con la producción de cuerpos, subjetividades, y en la reproducción de desigualdades sociales, es así que el espacio es considerado por Fainstain y Pérez como un recurso que estructural y estructurante, lo que condiciona a los individuos en sus comportamientos y actitudes, y en la forma de usar el espacio.

Con la segunda, “formas de ocupar el espacio”, nos referimos a los comportamientos observables en la práctica, que se producen en el ámbito físico de cada centro y sus diferentes zonas como resultado de, simultáneamente, los condicionamientos infraestructurales, las actitudes y comportamientos de las personas adultas y los mandatos que niños y niñas ya tienen introyectados en sus procesos de socialización. (Fainstain y Pérez, 2018, p.243)

## **2.9 Relacionamiento con las familias y la comunidad**

Los centros de educación y cuidado se caracterizan por trabajar permanentemente e interactuar con las familias y la comunidad. En esta interacción continuamente emiten mensajes y comportamientos que promueven o desestimulan ciertas prácticas de crianza

hacia la igualdad de género que habilitan o que inhiben a transformar o a reforzar los estereotipos y desigualdades de género.

### **2.10 Prácticas transformadoras/ favorables a la transformación**

Estas prácticas son aquellas en la que los agentes de socialización logran problematizar y cuestionar los estereotipos de género, identifican las desigualdades y logran revertirlas.

En la investigación desarrollada lograron ubicar prácticas que van desde conservadoras a prácticas transformadoras. Es importante, destacar que ninguno de los centros estudiados se identificó prácticas conservadoras, si bien, se pudo observar que los centros investigados hay prácticas que deben ser potenciadas, y/o que pueden mejorar, también reconocen que no contaban con herramientas para el análisis y la planificación con una mirada de género por parte los equipos de trabajo.

## **Capítulo 3: Metodología**

Para alcanzar los objetivos establecidos en esta investigación, se emplean dos técnicas cualitativas: el análisis documental y la entrevista semi-estructurada.

Los objetivos planteados para esta investigación fueron los siguientes:

### **Objetivo general:**

Identificar en qué medida los centros CAIF del departamento de Cerro Largo contribuyen a la transformación cultural de las relaciones desiguales entre varones y mujeres en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados

### **Objetivos específicos:**

1. Describir y analizar las acciones implementadas por los/as integrantes (educadores, maestros/as y equipo técnico) de los centros CAIF para promover relaciones sociales más igualitarias de género.
2. Identificar los principales avances, desafíos y estrategias para incorporar la perspectiva de género en los CAIF dentro del marco del SNIC.



3. Analizar documentos y registros de los centros CAIF que integren la perspectiva de género.

Primeramente, se define lo que implica realizar una investigación desde una metodología cualitativa.

De acuerdo con los y las autoras Dalle Pablo, Boniolo Paula, Sautu Ruth y Elbert, Rodolfo (2005) la metodología cualitativa se focaliza en la discusión del paradigma y en aquellos principios que orientan la metodología, en cambio la metodología cuantitativa se basa en la teoría que sustentan la teoría del problema a investigar para poder tomar desde ahí los conceptos que son considerados en el objetivo de investigación.

En la teoría cualitativa hay tres componentes –paradigma, teoría general y sustantiva que a través de la formulación del objetivo condicionan las orientaciones metodológicas y el método, determinando teóricamente el diseño a utilizar, así como el muestreo. (Dalle Pablo et al, 2005)

Los/as investigadores/as que se basan en la metodología cualitativa plantean que la realidad es subjetiva e intersubjetiva, y que éstos participan como actores/as sociales que están investigando dicha realidad y construyendo conocimiento.

En cambio para Murillo Javier, García María, Martínez Cynthia, Martín Naiara y Sánchez Lorena (2015) postulan que la metodología cualitativa tiene como objetivo plantear preguntas que permitan reconstruir la realidad desde la perspectiva de los/as sujetos/as tal como lo observan las personas en un sistema social definido según lo plantea Sampieri y Cols, (1991) en el texto de los/as autores/as que además agregan que desde esta metodología pretenden entender los fenómenos sociales, captar el contenido de la realidad y de las experiencias y significados, por esto, algunas hipótesis surgen cuando se está realizando la investigación. Además, el/la investigador/a incluyen en la investigación la perspectiva de las personas investigadas, por esto, esta metodología se caracteriza por generar un proceso flexible.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987) expresan que la metodología cualitativa considera las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Esta metodología se caracteriza por ser inductiva, los/as investigadores desarrollan conceptos,

siguen un diseño investigación flexible, las personas son consideradas como un todo, es su escenario, no está reducidos a variables como lo es en la metodología cuantitativa. Los/as investigadores/as cualitativos participan de la investigación, son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio, no son ajeno a la realidad, intentan entender la realidad y construir conocimiento desde la realidad que experimentan las personas.

La investigación cualitativa es un arte. Los métodos cualitativos no han sido tan refinados y estandarizados como otros enfoques investigativos

(...). Los investigadores cualitativos son flexibles en cuanto al modo en que intentan conducir sus estudios. El investigador es un artífice. El científico social cualitativo es alentado a crear su propio método (Mills, 1959). Se siguen lineamientos orientadores, pero no reglas. Los métodos sirven al investigador; nunca es el investigador el esclavo de un procedimiento o técnica (...). (Dallon, 1964, pág. 60 citado en Taylor, S. J. y Bogdan, R. 1987, p.23)

El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones. Tal como lo dice Bruyn (1966), el investigador cualitativo ve las cosas como si ellas estuvieran ocurriendo. por primera vez. Nada se da por sobrentendido. Todo es un tema de investigación. Para el investigador cualitativo. todas las perspectivas son valiosas. Este investigador no busca "la verdad" o "la moralidad" sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas. A todas se las ve como a iguales. (Bruyn, 1966 citado en Taylor, S. J. y Bogdan, R. 1987, p 21)

La metodología cualitativa es definida por Taylor, S. J. y Bogdan, R. 1987 como: (...) una pieza de investigación sistemática conducida con procedimientos rigurosos, aunque no necesariamente estandarizados". (Taylor, S. J. y Bogdan, R. 1987, p.22)

Luego de haber expuesto sobre la metodología cualitativa, es pertinente definir qué se entiende como análisis documental. Los materiales documentales son definidos como una estrategia metodológica de obtención de información, según Alonso (1999). Esta técnica de

recolección de información permite la combinación de la entrevista y de la observación mediante la lectura de materiales documentales.

En este estudio los materiales analizados son el Sistema Nacional Integrado de Cuidados en el marco de las políticas de primera infancia, focalizando el estudio en los centros CAIF, y además se estudió el diseño de Plan CAIF como política pública, poniendo énfasis especialmente en la articulación con el SNIC.

En el capítulo de análisis de los resultados se incorporó diferentes artículos para enriquecer la problematización de las dimensiones presentadas, por esto, se tomó en cuenta al programa: “Cuidando con Igualdad”, “Programa paternidades comprometidas”, la “Evaluación plan CAIF”, el “Plan Nacional de Cuidados 2015-2020”, la ENIA, y los proyectos de centros presentados por los CAIF en el año 2021.

De los materiales seleccionados se extraen los fragmentos más importantes que aporten a la problematización del conjunto de información disponible a partir de las diferentes dimensiones expuestas en el marco teórico, es decir, que se hace una elaboración secundaria de datos primarios que facilitan un re- análisis de los materiales elaborados para otros fines.

Se escoge este método por las ventajas que ofrece de acuerdo con los objetivos trazados para esta investigación. Algunas de las ventajas que brinda esta técnica son las siguientes: facilita el análisis debido a que se puede crear un conjunto de preguntas implícitas, los datos que se obtienen tienen la misma validez que los que se extrae por medio de otra técnica cualitativa, si bien hay que tener presente que la información es producto de interacciones sociales naturales, por lo tanto no hay problemas de reactividad y además permite que el/la investigador/a cuente con información exclusiva que en determinadas ocasiones no se logra con otras técnicas de investigación (Valles, 2007).

Fue fundamental realizar una revisión bibliográfica con el fin de acceder a los documentos que refieran a Plan CAIF, como clave para poder contextualizar la política pública y para poder proponer recomendaciones de política pública.

Se consideró oportuno conocer la política pública como tal acompañando esta etapa con entrevistas a personas calificadas que son integrantes de los centros CAIF, con el fin de que hayan logrado poder plantear sus puntos de vista con respecto a dicha política pública, identificando avances, desafíos existentes, así como las tensiones para incorporar la

perspectiva de género, y cómo desde esta política pública se desarrolla estrategias para reducir las desigualdades en el marco del SNIC.

La otra técnica que se utilizó es la entrevista. Según Dalle Pablo, Boniolo Paula, Sautu Ruth y Elbert, Rodolfo (2005), la entrevista tiene como objetivo recuperar y registrar las experiencias de las personas a través de una conversación sistematizada- “Es una situación en la que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos, situaciones”. (Benadiba y Plotinsky, 2001: 23 citado en Dalle P et al, 2005, p. 48)

Consideran los/as autores/as referenciados/as anteriormente que cada investigador/a tendrá una entrevista que estará condicionado los resultados, por la cultura, el conocimiento con relación a la temática, el contexto espacio temporal en que se desarrolló la investigación. La entrevista es una técnica que permite repreguntar al entrevistado, donde se desarrolla en un espacio de interacción directa, siendo flexible, personalizado y espontáneo, lo que favorece obtener información y se puede complementar con otras técnicas.

En el texto de los/as autores/as Dalle Pablo, Boniolo Paula, Sautu Ruth y Elbert, Rodolfo (2005) citan a varios autores/as que definen qué se entiende por entrevista:

Corbetta: “Opina que es una conversación provocada por un entrevistador con un número considerable de sujetos elegidos según un plan determinado con una finalidad de tipo cognoscitivo. Siempre está guiada por el entrevistador, pero tendrá un esquema flexible no estándar”. (Corbetta 2007 citado en Murillo Javier, García María, Martínez Cynthia, Martín Naiara y Sánchez Lorena ,2015, p.6)

Nahoum: “Cree que es más bien un encuentro de carácter privado y cordial, donde una persona se dirige a otra y cuenta su historia o da la versión de los hechos, respondiendo a preguntas relacionadas con un problema específico”. (Nahoum 1985 citado en Murillo Javier, García María, Martínez Cynthia, Martín Naiara y Sánchez Lorena ,2015, p.6)

Taylor y Bogan (1986) “Entienden la entrevista como un conjunto de reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y sus informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas,

experiencias o situaciones”. (Taylor y Bogan 1986 citado en Murillo Javier, García María, Martínez Cynthia, Martín Naiara y Sánchez Lorena ,2015, p.6)

Alonso expone que la entrevista se construye como un discurso enunciado principalmente por el entrevistado pero que comprende las intervenciones del entrevistador cada una con un sentido determinado, relacionados a partir del llamado contrato de comunicación y en función de un contexto social en el que se encuentren. (Alonso 1994, citado en Murillo Javier, García María, Martínez Cynthia, Martín Naiara y Sánchez Lorena, 2015, p.6)

El otro método cualitativo que se aplicó es la entrevista semi estructurada, la misma es definida como una de las técnicas conversacionales que requiere que en el momento de la ejecución está presente el entrevistador/a y las personas seleccionados para ser entrevistadas, en definitiva, hay un entrevistador que es el responsable de dirigir y registrar la producción de un discurso conversacional en el marco de una investigación. (Batthyany K y Cabrera M, 2011)

En las entrevistas semiestructuradas, el/la investigador/a tiene la posibilidad de planificar las preguntas, de agregar o quitar si así considera, las preguntas son abiertas, por lo tanto, el entrevistado, pueda dar respuestas con diferentes matices. (Murillo Javier, García María, Martínez Cynthia, Martín Naiara y Sánchez Lorena, 2015)

Existen distintos tipos de entrevistas diferenciadas por su grado de estandarización. Los diferentes tipos de entrevista que existen son: la entrevista estructurada, la entrevista no estructurada y por último la entrevista semi estructurada. (Corbetta citado en Batthyany K y Cabrera M,2011).

En esta investigación se optó por la entrevista semi estructurada porque permite alternar las preguntas y también las formas de enunciación de esta sin descuidar los temas centrales que están encuadrados dentro de los objetivos.

Las entrevistas que se realizaron al equipo técnico, educadores/as, maestros/as, permitieron conocer el funcionamiento actual de los centros CAIF en el marco del SNIC. Las opiniones de los y las entrevistados/as son muy significativas para poder pensar cuáles son los desafíos presentes y los que son a futuro para poder incidir en las políticas públicas.

Las dos técnicas cualitativas permitieron identificar debilidades y fortalezas de dicha política pública para promover la igualdad de género en el marco del SNIC.

Es importante dar cuenta que uno de los objetivos era realizar entrevistas a varones y mujeres que son beneficiarios de las propuestas de CAIF, se pretendía conocer cuáles eran las demandas de las familias, indagar sobre la calidad y cobertura de los servicios, y cómo impacta en la vida de las mujeres y en la conciliación de la esfera pública y privada. No se pudo concretar este objetivo porque implicaría que la investigación se desarrollara en un período más extenso, por estos motivos se debió recortar el universo de estudio.

La utilización de esta técnica nos permitió relevar información acerca de cómo el personal de CAIF define y significa esta política pública en el marco del SNIC con el fin de identificar los obstáculos y los avances presentes para incorporar la perspectiva de género.

Es importante destacar que la información que se obtuvo de esta investigación facilitó el análisis minucioso de esta política pública de cuidados lo que implicó proponer acciones integrando la perspectiva de género.

El trabajo de campo se desarrolló en 2 centros CAIF del Departamento de Cerro Largo, uno se encuentra ubicados en la ciudad de Melo, contando con más de 30 años de experiencia, y el segundo CAIF está ubicado al límite con la frontera con Brasil, este último presenta 12 años de trabajo en la comunidad.

Cada CAIF elegido tiene sus particularidades; que dependerá de localización geográfica, de la población que atiende y la experiencia acumulada, lo que permitirá enriquecer el proyecto de investigación con los aportes de cada centro en relación a la temática elegida.

Es importante destacar, que primeramente se iba a estudiar únicamente al CAIF que se encuentra ubicado en la ciudad de Melo, luego se consideró enriquecedor tomar en cuenta las experiencias y los discursos de un centro CAIF que estuviera situado cerca de la frontera con Brasil.

Se tenía previsto desarrollar la investigación en el mes de octubre del año 2021, pero no se pudo concretar porque se continuaba ajustando el proyecto de investigación, por lo

tanto, se comenzó con el trabajo de campo en el mes de diciembre. Se entrevistó al equipo técnico, a los y las maestras/os, educadores/as en el mes de diciembre del año 2021.

Para poder finalizar con las entrevistas se consideró pertinente realizar una entrevista que incluyó a los/as integrantes del equipo técnico, una entrevista estando presentes las y los maestros/as y una entrevista con dos educadoras/es de Educación Inicial. Se optimizó el tiempo realizando entrevistas colectivas.

### **3.1 El objetivo general de esta investigación:**

Identificar en qué medida contribuyen los centros CAIF del departamento de Cerro Largo, a la transformación cultural de las relaciones desiguales entre varones y mujeres en el marco del SNIC.

### **3.2 Objetivos específicos:**

Describir y analizar las acciones que llevan adelante los/as integrantes (educadores, maestros/as y equipo técnico) de los centros CAIF para promover relaciones sociales más igualitarias de género

Identificar cuáles son los principales avances, desafíos y estrategias para incorporar la perspectiva de género en los CAIF en el marco del SNIC

Analizar documentos y registros de los centros CAIF que incorporen la perspectiva de género.

## **Capítulo 4: Análisis de resultados**

El presente capítulo tiene como objetivo analizar la información emergente de las entrevistas realizadas a las y los integrantes de los dos centros estudiados, así como la articulación con los resultados del análisis documental, a partir de los diferentes apartados que aquí se desarrollan.

Esta investigación tuvo como unidades de observación dos CAIF correspondientes al departamento de Cerro Largo, uno de estos centros está ubicado en la ciudad de Melo, y el segundo centro localizado en una zona de frontera seca, comprendiendo los países de Uruguay y Brasil.

### **4.1 Los centros y sus características**

El centro 1 tiene inscripto en el año 2021 un total 264 niños y niñas, en el marco de los tres programas que cuenta la Institución: el Programa de Educación Inicial está conformado por 6 grupos de 2 años, con un total de 72 NN, y 4 grupos de 3 años con 56 niños/as, el proyecto de atención diaria de 12 a 24 meses atiende a 19 niños/as. Y Experiencias Oportunas con 57 NN (recibe NN de 0 a 2 años). En lista de espera hay 5 NN que las familias solicitan el ingreso al grupo de 12 a 24 meses, correspondiente al programa de Experiencias Oportunas. (Información extraída del Proyecto de centro correspondiente al año 2021).

El centro cuenta con dos turnos: el turno matutino de 8 a 12 horas, y el turno vespertino de 12:30 a 16 horas, si bien, se contempla mayor régimen horario si la familia lo requiere. Disponen de 22 funcionarias mujeres que se desempeñan como: educadoras, auxiliar de servicio, auxiliar de cocina, maestra, psicóloga, psicomotricista, trabajadora social, y 1 funcionario hombre que se encarga del área administrativa, rol denominado como Gestor Administrativo. (Información extraída del Proyecto de centro correspondiente al año 2021)

En cambio, el centro 2 atiende a 118 NN. Este CAIF no brinda atención diaria a bebés de 12 a 24 meses. Con respecto al personal cuenta con 13 personas, las mujeres se



desempeñan como trabajadora social, psicomotricista, maestra, cocinera, auxiliar de servicios, gestora administrativa, y el equipo cuenta con dos varones; un psicólogo y un maestro. (Información extraída del Proyecto de centro correspondiente al año 2021).

Los dos centros expresan que los equipos se han mantenido durante el tiempo predominando la permanencia y la estabilidad, destacando esto como una ventaja para el trabajo interdisciplinar, con los NN y sus familias. Las personas que trabajan en el centro 2, son de diferentes localidades, y ciudad, si bien, la mitad del personal es de la zona, siendo una dificultad contar con personas con formación en el lugar donde se encuentra ubicado el CAIF.

#### **4.2 Nivel educativo, edad de los y las referentes, y características de las familias**

De acuerdo con lo relatado por el equipo técnico del centro 1, la población que atienden se caracteriza por ser:” (...) familias jóvenes, la mayoría de la población entre 20 y 30 y algo, nivel educativo puede ser decirse que es bajo-medio. Referente con nivel terciario muy pocos (...) alguno tenemos terciarios o maestras”. (Equipo técnico, CAIF 1)

En cambio, el equipo técnico del centro 2 expresó, que el perfil de las familias, y de los/as NN del centro se define por: “(...) ser frontera, la población entonces será como algo bien heterogéneo (...) si bien hay una población estable, hay mucha circulación de personas y de familias (...) que vienen de distintos lados de Brasil como de Uruguay”.

Las familias provienen del campo, de la ciudad, y de otros países, radicándose éstos en la frontera, por este motivo el centro trabaja fuertemente la multiculturalidad en sus diferentes propuestas. En cuanto a la composición familiar, señalan que es un centro muy diverso, que cuenta con familias extensas, monoparentales con jefaturas femeninas y con familias nucleares, en cuanto al centro 1 predominan las familias nucleares. Es un centro que se caracteriza por recibir familias de medio oriente, origen alemán, indígenas, y gitanos.

Destaca el equipo técnico del centro 2 que tienen un número reducido de familias analfabetas o que hayan terminado únicamente la escuela, predominando el nivel medio al igual que en el centro 1.

El centro 2 está caracterizado por la multiculturalidad y la heterogeneidad de NN y familias. La maestra del centro CAIF 2, coincide con el equipo técnico y relata que es una institución que presenta una gran movilidad de Brasil- Uruguay, lo que incide en el trabajo con las familias, especialmente en aquellas situaciones donde las mujeres y los/as NN son víctimas de violencia basada de género y generaciones, debido a que no pueden continuar con las estrategias de intervención y seguimiento de las situaciones familiares.

Los centros estudiados reconocen y confirman lo que postula MIDES: “Las familias han cambiado en su composición, estabilidad y funciones, responden a arreglos diversos y no a los “tipos ideales” tradicionales”. (2008, p.13). Se visualizan cambios en la composición de las familias, modificándose su estabilidad y funciones, existiendo diferentes arreglos familiares, que ya no responden a las familias tradicionales.

Algunos datos cuantitativos en relación con el nivel educativo de la población correspondiente al departamento en el que se lleva adelante la investigación complementan esta caracterización. La información fue extraída del Observatorio del Territorio de Uruguay y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), basada en la Encuesta Continua de Hogares correspondiente al año 2023, y en el Censo realizado en el año 2011 (INE).

Estos estudios arrojan como resultado que en el departamento de Cerro Largo para el año 2014 el:

El 2,8% de la población de 15 años y más de Cerro Largo es analfabeta, este porcentaje es superior al promedio nacional de 1,5% (2014). (Observatorio Territorio Uruguay,2024, s/d).

El 13% de la población del departamento entre 25 y 65 años tiene estudios terciarios, el promedio nacional es de 21,8% (2014) (...) Cerro Largo se encuentra en una situación más desfavorable que el promedio nacional (2014). (Observatorio Territorio Uruguay,2024, s/d)

En cuanto a la información que se aportó precedentemente se desprende que en los CAIF estudiados predominan las familias con nivel educativo medio, cifra semejante al nivel educativo de la población del departamento.

Del discurso de las educadoras del centro 1 se desprende que el perfil de NN y familias ha presentado cambios durante el transcurso del tiempo, y que las familias que atienden actualmente son diferentes: lo que representaría un porcentaje menor de familias que se encuentren en situación de extrema pobreza.

Una educadora con más de 30 años de experiencia en la institución respalda estas apreciaciones, basándose en su trayectoria y conocimiento del trabajo con familias y NN a lo largo de los años.

Sin embargo, el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Uruguay informa que, en el año 2020, cada 1000 familias 116 no disponen de recursos económicos mínimos para poder acceder a las necesidades básicas. (Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Uruguay, 2021)

En este sentido Mariana Porta (2018) explica que los CAIF que se encuentran ubicados en zona fronteriza presentan mayores dificultades en diferentes dimensiones; allí se profundizan las desigualdades y se intensifican múltiples problemas, estos están vinculados al territorio y otras variables, tales como las conductas delictivas, déficits económicos. Todas estas intersecciones tienen un impacto significativo en las familias y en las infancias.

Con la implementación de La Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030 (ENIA) Uruguay se ha comprometido en generar las condiciones adecuadas para poder eliminar la indigencia y disminuir la pobreza en los NN.(MIDES, 2008)

La ENIA Uruguay tuvo como objetivo disminuir la pobreza en los NN, si bien, desde el Observatorio de la Niñez y Adolescencia del Uruguay informó que en el año 2020, 176.375 NN y adolescente se encuentran bajo la línea de pobreza lo que representa que de cada 1000, 202 están en esta situación. (Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Uruguay, 2021)

Continuando con los aportes del Observatorio del Territorio Uruguay que se basó en los datos cuantitativos de la ECH realizada en el año 2023, en el departamento de Cerro Largo ocupa uno de los 5 departamentos de Uruguay que tiene más hogares con personas en situación de pobreza, lo que corresponde al 11%, siendo 7 % el porcentaje a nivel de país. (Observatorio territorio Uruguay, 2023)

### **4.3 Situación laboral y organización de los cuidados al interior de las familias**

El equipo técnico del centro 1 manifestó que los y las referentes de los NN “(...) están vinculados al trabajo informal, las mujeres son las que mayormente se dedican al cuidado de los niños (...)”. (Equipo técnico CAIF 1)

Son las mujeres de estratos socioeconómicos bajos las que más asumen las tareas de cuidado lo que incide en su autonomía económica y la posibilidad de sostener un trabajo. (CEPAL, 2016)

Retomando con la misma línea de análisis, desde ONU Mujeres plantean que existen varios escenarios, en este caso nos detendremos en el escenario del piso pegajoso que refiere a aquellas mujeres que presentan múltiples obstáculos para poder lograr el empoderamiento económico. Las mujeres que se encuentran en este escenario cuentan con nivel educativo bajo al igual que sus ingresos que son mínimos, la participación en el mercado laboral es nula o escasa, y operan grandes brechas económicas en relación con los varones. Si acceden al mercado laboral, lo hacen en condiciones muy precarias, de inestabilidad, lo que incide notablemente en su calidad de vida, en su protección social y en el empoderamiento económico. (ONU Mujeres, 2017)

Este escenario, en el que se puede ubicar a gran parte de las mujeres madres vinculadas a los CAIF estudiados, afecta necesariamente también a sus hijos e hijas, generando mayores condiciones de vulnerabilidad y dificultades para el desarrollo.

La maestra del centro 1, identifica otras particularidades que representan a la población que atienden, resaltando que predomina el trabajo informal y que algunos/as referentes tienen pequeños almacenes, y/o viven del contrabando, considerando que el centro se encuentra a 55 km de la frontera con Brasil.

Consultadas por la actividad laboral de los y las referentes, quienes integran el equipo técnico del centro 2 alegan que las familias acceden mayoritariamente a trabajos informales, siendo una de las características que presenta la frontera, si bien, hay algunos referentes que tienen empleos formales, siendo un porcentaje significativamente menor del total de la población con la que se vincula el centro.

#### 4.4 CAIF y frontera

La autora Mariana Porta (2018) afirma que el contexto donde se encuentran los CAIF determinan el trabajo de los centros, el abordaje con las familias, y los NN. La zona de frontera del departamento de Cerro Largo presenta cifras alarmantes en relación con la pobreza, la cantidad de las personas desempleadas y/o familias que continúan en la informalidad laboral.

Se conjugan las condiciones de la frontera, con sus particularidades, lo que permea la política de Plan CAIF y las respuestas que dichos centros dan a las familias, a los NN, y a la comunidad.

Los indicadores del mercado laboral han sido relevados en el año 2023 y muestran que Cerro Largo se encuentra en una situación más desfavorable que el comportamiento nacional en las tasas de actividad (59%) y empleo (57%). Por otro lado, el desempleo se ubica en 4%, porcentaje de los más bajos del país. En términos de informalidad, Cerro Largo presenta los porcentajes más altos del país, el 41% de las personas ocupadas no hicieron aportes a la seguridad social. (Observatorio Territorio Uruguay, 2023, s/d)

El SNIC se propone como uno de los objetivos intervenir en aquellos hogares monoparentales que se encuentren en situación de vulnerabilidad con el fin de reducir las desigualdades y las brechas de acceso que repercute en aquellas familias con jefaturas femeninas. Reconoce la importancia de generar más servicios de cuidados, teniendo presente las dificultades que enfrentan las mujeres especialmente pobres con NN en edades pequeñas para insertarse laboralmente, disminuyendo sus posibilidades ya que no cuentan con recursos monetarios para acceder a las ofertas de cuidados que brinda el mercado y/o privados. (MIDES, 2020)

De las entrevistas se desprende que los dos centros priorizan el acceso de NN que pertenecen a hogares en situación de pobreza con jefaturas femeninas, lo que incide significativamente en la calidad de vida del NN y de las mujeres.

Las referentes de los/as NN tienen la posibilidad de acceder a otras oportunidades, por ejemplo, laborales o estudiantiles. En el centro 1, atienden a bebés de 12 a 24 meses correspondiente a la modalidad diaria, y esta propuesta está pensada para aquellas familias que necesitan dejar al NN en el centro educativo para que los/as referentes puedan estudiar y/o trabajar.

El SNIC, se propone como objetivos en la primera infancia: aumentar la cantidad y mejorar la calidad de los diferentes servicios de cuidado y educación infantil, teniendo en cuenta que existen déficit de cuidados en los diferentes territorios, así como la formación de los equipos que atienden a las infancias y generar insumos teóricos para tomar decisiones acordes. (MIDES,2020)

#### **4.5 Impacto de la pandemia por COVID- 19 en la población uruguaya**

Las educadoras indican que las familias han presentado cambios desde el surgimiento de los CAIF en comparación al año 2021, fecha en la que se realizó esta investigación. Si bien, este dato que es resultado de las entrevistas se lo compara con información reciente que posibilitan observar las realidades de las familias durante el periodo de estudio. Para esto se toma en cuenta, la información proporcionada por el Observatorio del Territorio Uruguay y por Baraibar (2021).

Baraibar, incorpora en su artículo elementos que aparecen en el texto de la CEPAL (2020) para exponer que a partir de la pandemia por COVID-19 el número de personas con dificultades para acceder a un empleo es altísimo, lo que repercute negativamente en aquellas familias más vulnerables y con mayores obstáculos para poder insertarse en el mercado laboral, lo que conlleva al aumento del desempleo, aumentando la pobreza e incidiendo la pandemia y las respuestas del Estado en el sistema de protección social. (Baraibar 2021)

Las desigualdades sociales se han intensificado notoriamente y esto trae aparejado peores condiciones de acceso al empleo, a la educación, a la salud, y menos oportunidades. En el período que realizó el estudio hay más familias de los centros educativos que están en situación de pobreza, al tiempo que Baraibar insiste en que el Estado debe tener un rol activo para disminuir los impactos ante las graves consecuencias a corto y largo plazo ocasionadas por la pandemia, debiendo mejorar los sistemas de protección social.

Baraibar cita a Brum y da Rosa (2020), para señalar la complejidad de la crisis (COVID - 19) que ha provocado impactos económicos y sanitarios especialmente en aquellas familias más vulnerables con ingresos fluctuantes. Para el año 2020 se estima que había 140 mil trabajadores/as en el seguro de paro, que antes se encontraban en el mercado laboral formal.

En el año 2020 el número de personas, NN y adolescentes en situación de pobreza es superior a lo identificado entre los años 2017 y 2019, según cifra del Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Uruguay (2021).

#### **4.6 Impacto de la pandemia en las mujeres: acceso al mercado de trabajo, uso del tiempo y cuidados**

Como anteriormente se mencionó, la emergencia sanitaria impactó fuertemente en la vida de las personas, especialmente en las mujeres, en el período comprendido entre marzo y mayo de 2020, aumenta significativamente el trabajo no remunerado y de cuidados que realizan las mujeres, lo que incidió en el uso del tiempo aumentando la brecha de género y la sobrecarga en los cuidados.

ONU Mujeres, plantea que en el año 2021 aumentó significativamente la cantidad de personas desempleadas, impactando más en las mujeres que los varones, acentuándose las brechas por género especialmente en aquellas mujeres con nivel educativo bajo.

#### **4.7 Corresponsabilidad entre varones y mujeres en las tareas de cuidado y de crianza**

En este apartado se analiza la corresponsabilidad entre varones y mujeres en las tareas de cuidado y de crianza, la promoción de parentalidades comprometidas, y la participación de los varones en lo que refiere a las actividades que se desarrollan desde los centros CAIF estudiados.

#### **4.8 Corresponsabilidad social y SNIC**

Para comenzar, es necesario definir qué se entiende por corresponsabilidad desde el SNIC. La corresponsabilidad social es asumida desde el SNIC como un derecho que garantiza el desarrollo y bienestar de las personas y sociedades, por estas razones, juega un rol protagónico el Estado desde las políticas de protección social, en este caso, el SNIC y los diferentes servicios. El Segundo Plan de Cuidados propone generar cambios en la división sexual del trabajo a través de incluir la perspectiva de género en los diferentes servicios que implementa a través de acciones transversales, con el objetivo de generar transformaciones en la corresponsabilidad social y de cuidados en pro de la igualdad de género.

La corresponsabilidad social significa problematizar y romper con los roles de género para transformar la división sexual que opera generando más desigualdades, abordándolas favorecerá en generar más oportunidades para que mujeres y varones realicen las tareas no remuneradas y de cuidado en la misma proporción, a sabiendas que son las mujeres quienes dedican más tiempo, lo que incide en su calidad de vida y en la posibilidad de incorporarse en diferentes proyectos. (MIDES, 2020)

En el marco del SNIC el Estado busca promover la corresponsabilidad a partir de campañas masivas de comunicación desde cada territorio, esto favoreció la difusión y el reconocimiento de la importancia de compartir las tareas de cuidados entre varones y mujeres. (MIDES,2020)

A partir del Proyecto “Parentalidades comprometidas” se promociona la crianza como tareas de todos y todas, que debe ser una responsabilidad asumida por toda la sociedad. (INAU,2019)

#### **4.9 Promoción de la corresponsabilidad de género desde INAU**

El INAU (2019) cree que imprescindible la promoción de las prácticas parentales a través del fortalecimiento de los vínculos intrafamiliares, las maternidades y paternidades, en lo que refiere a la crianza atendiendo a los NN desde un abordaje integral y desde una mirada de género entre los varones y las mujeres.

Las educadoras del centro 1, cuentan que algunas educadoras e integrantes del equipo técnico participaron de una propuesta desarrollada por INAU que correspondía a un programa titulado: “Parentalidades comprometidas”, a partir de esa propuesta visualizan algún cambio en relación con la participación de los referentes varones.

El “Proyecto Parentalidades Comprometidas” surgió en el año 2016 en coordinación con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), la Secretaría Nacional de Cuidados (SNC), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Uruguay Crece Contigo (UCC). Depende de la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia de INAU, quien trabaja con los referentes familiares de los/as NN, además promueve la participación de diversos actores políticos e institucionales, territoriales y comunitarios que tienen incidencia. Tiene como objetivo aportar una nueva mirada de lo que significa la crianza, y las diversas conformaciones



familiares desde una perspectiva de derecho y género, fomentando la corresponsabilidad parental. (INAU, 2019)

#### **4.10 Acciones concretas que desarrollan los centros para transformar los roles tradicionales**

Luego de haber definido la corresponsabilidad de género desde el marco del SNIC, es pertinente conocer de qué modo los centros CAIF estudiados promueven la corresponsabilidad en las prácticas cotidianas.

El equipo técnico del centro número 1, señala que son las mujeres quienes participan activamente de las diferentes propuestas que se desarrollan en el centro. Al consultarles las razones por las cuales las mujeres participan más, la trabajadora social sostiene que es: “Por esta construcción social que tenemos que la mujer es la que cuida (...)”.

La maestra del centro 1, asevera que son las mujeres las que participan activamente debido a las: “(...) estructuras mentales que tenemos, ya reproducidas de antaño, está haciendo falta mucho más...”. Reconoce que es necesario continuar trabajando para poder alcanzar la corresponsabilidad entre varones y mujeres en lo que refiere a los cuidados y a las tareas de crianza.

Según la maestra del centro 1, ha ido en aumento la cantidad de padres que participan de las diferentes propuestas que desarrolla el centro y esto tiene que ver con Plan CAIF, y la intencionalidad de incluir la perspectiva de género. En este sentido manifiesta que hay que seguir trabajando para que participen y para incluir en el equipo funcionarios varones, lo que podría significar un gran aporte para poder acercar a más referentes a las diferentes propuestas que desarrolla el centro.

De las entrevistas se desprende que los equipos de CAIF destaca la importancia que podría significar contar con funcionarios varones con el fin de contribuir a la desconstrucción de los roles de género tradicionales en las tareas de cuidado y educación. Chessa y Presno M, (2022), plantean que, en el año 2019, el 94% de las personas que integran los equipos de INAU son mujeres, solamente el 6% son varones, las mujeres están encargadas de las tareas de cuidado y educativa en mayor medida, sin embargo, los varones que integran los equipos generalmente se desempeñan como: psicólogo y/o trabajador social, o como sereno, en las tareas de mantenimiento, y como gestor.

Es interesante el análisis de las autoras mencionadas anteriormente, quienes argumentan que en los espacios de primera infancia se suele contratar mayormente a mujeres debido a la creencia de que ellas son mejores para cuidar. Es necesario incorporar más varones al equipo para poder promover desde los CAIF que ellos también pueden trabajar en los centros de educación y cuidados realizando tareas que históricamente son consideradas de mujeres, por ejemplo, en el cargo que ocupan las educadoras que es visto que es un rol que debe “reservado y/o asignada” para las mujeres.

La incorporación de varones en los centros podría tener un impacto significativo en la transformación de las prácticas cotidianas; modificar las relaciones de género y facilitar la participación de los hombres en las diversas actividades propuestas por el plan CAIF.

En cuanto a la corresponsabilidad, considera la maestra del centro que el objetivo principal es el acercamiento de los padres, y que ellos respondan a las actividades que propone el centro. La baja participación de los varones se debe exclusivamente a motivos laborales según el discurso de la maestra del centro 2.

De la información que se recoge de las entrevistas, se identificaron dificultades en ambos equipos de trabajo para lograr que los referentes masculinos asistan a los centros educativos y participen activamente en las diversas actividades.

Los centros deben profundizar en las propuestas que implementan, reflexionando sobre su práctica cotidiana. Además, es crucial que trabajen la corresponsabilidad con la comunidad, desarrollando actividades que trasciendan el ámbito institucional y fomenten la participación y compromiso de todos/as los/as actores/as sociales.

El equipo técnico del centro 2 plantea que la inclusión de la perspectiva de género conlleva a generar muchas resistencias por parte de las familias, y esto, lo relacionan con la zona donde se encuentran ubicados y al desconocimiento de que existen ciertas desigualdades de género que se encuentran naturalizadas. Las autoras Faistain y Pérez (2018), señalan que en las prácticas diarias que se generan en el espacio con la primera infancia y con los y las referentes familiares hay que desnaturalizar lo que se encuentra instituido por roles de género asignado culturalmente, es así, que hay que trabajar para romper y transformar lo que se considera de varón, y con lo que se asocia a las niñas, por esto, hay que construir nuevas subjetividades.

La CEPAL (2016), expresa que para que las mujeres logren alcanzar la autonomía, hay que conocer qué es lo que sucede en la economía del cuidado, es desde esta esfera donde se encuentran las responsabilidades socioculturales y lo que se espera para cada género, lo que impide que las mujeres puedan lograr autonomía en otras dimensiones, por ejemplo, en lo laboral, social, innovación, y producción.

El equipo técnico del centro 2 señala que la principal debilidad radica en la baja presencia de varones en las distintas propuestas del CAIF, una problemática que vinculan con la asignación socialmente de las tareas de cuidado a las mujeres. Al igual que en el centro 1, el equipo ha implementado diversas estrategias; como ajustar los horarios de talleres y entrevistas para facilitar la participación activa de los hombres. Sin embargo, en ambos centros, estas iniciativas no han sido suficientes para lograr una participación significativa.

Con respecto a las educadoras, el equipo técnico del centro 1, entiende como muy importante que las mismas promuevan la corresponsabilidad en la práctica cotidiana, y para esto brinda un ejemplo al respecto; “Cuando cae un niño en el patio por ejemplo llaman a la madre, al padre le decimos nosotros (...) estas pequeñas cosas han ido cambiando”. (Equipo técnico, centro 1)

Una educadora del centro 2 manifiesta que no hay involucramiento activo de los padres, lo que dificulta el diseño de estrategias de trabajo. Menciona que incluso cuando se les contacta debido a algún incidente que le haya ocurrido al niño, es la madre quien se hace cargo en caso de que suceda algún inconvenientes, evidenciando la falta de participación de los padres en situaciones relacionadas con el cuidado. “(...) bueno es que, si tu hijo está enfermo largas, pedís un momento en tu trabajo voy a buscar a mi hijo en el CAIF, está enfermo, se siente mal (...)”. Es interesante el planteo que realizan en relación con una situación puntual donde se visualiza las desigualdades de género y la sobrecarga en los cuidados que tienen las mujeres.

Fainstain y Pérez (2018) mencionan que es imprescindible promover prácticas transformadoras en los centros CAIF en dos niveles: micro y/o desde las prácticas cotidianas problematizado el mensaje que transmiten a NN, y a sus referentes varones y mujeres, así como cuestionar diariamente las desigualdades para poder modificarlas. Para poder generar cambios es necesario revisar las acciones de cada integrante de los centros CAIF, sumado a lo que sostiene Salvador (2021) al referirse a que la corresponsabilidad se logra modificando la división sexual del trabajo, es decir, cambiando los patrones culturales que generan

desigualdades de género. Y las autoras nombradas, primeramente, sostienen que es necesario el trabajo desde lo micro y lo macro que supone las orientaciones de las políticas públicas.

El equipo técnico del centro 2, considera que son pequeños cambios que a largo generan una transformación, y que implica el trabajo de todos/as los/as integrantes desde el rol que asume cada una/o. La CEPAL (2016) reconoce que para lograr más igualdad hay que diseñar políticas, culturales, de tiempo y económicas, solo de esta forma los varones podrán asumir las tareas de cuidado y el trabajo doméstico, lo que conlleva a un cambio en su comportamiento. Poder incluir la perspectiva de género implica un gran cambio que genera resistencias, por esto, es imprescindible que las políticas públicas cobren mayor relevancia.

Con relación a los horarios que se realizan los talleres el equipo técnico del centro 1 expresa, que los talleres con los referentes varones lo han hecho en horarios de CAIF, y nombran un encuentro que lo cambiaron para el horario de la tarde con el fin de contemplar el horario de trabajo de los referentes masculinos, sin embargo, el ajuste de horario no facilitó a que concurrieran más varones.

El equipo técnico del centro 2, expresa que su trabajo comienza desde la convocatoria a los talleres: concretamente cuando se piensa en los horarios para que ambos padres puedan participar.

Los centros estudiados consideran que la actividad en la que más participan los varones es el día del padre, si bien, la maestra del centro 1 nombra algunas de las actividades que han podido desarrollar con los padres que asisten:

(...) hemos hecho que los padres tengan que cocinar con los niños, hacer cosas de repente habitualmente lo hace la madre, este ellos se ve re bien en ese rol, y disfrutan, no siempre vos tenés la conciencia para darle la oportunidad en la diaria, en la vida cotidiana, de poder hacer eso ,y este flexibilidad hemos dado siempre, nosotros siempre en las invitaciones incluimos, siempre lo estamos tratando madres y padres, a veces nombramos primero al padre incluso, este los y las, siempre, siempre, niños y niñas, el lenguaje siempre tratamos de tenerlo como una alianza. (Maestra, centro 1)

La maestra del centro número 2, sostiene que las actividades que contaron con más presencia de referentes varones corresponden al día del padre y al mantenimiento del centro a través del acondicionamiento de los juegos y pintura del patio.

La maestra del centro 2 al igual que las educadoras reconocen que algunos padres concurren al centro para llevarlos o retirarlos, es la única presencia más activa que visualizan con los referentes varones.

Debido a la baja participación de los referentes masculinos, el centro 2 propone fomentar la corresponsabilidad entre varones y mujeres, y lograr que los padres asistan más al centro para apropiarse del espacio y de las tareas de cuidado, de modo que no recaigan las tareas de cuidados exclusivamente en las mujeres. Para alcanzar este objetivo, han planificado integrar este enfoque en el proyecto anual, tomando como objetivo principal la inclusión activa de los padres en las actividades del centro: (...) fortalecer la participación siempre apuntando a que puedan participar más los padres los adultos, los referentes varones (...). (Equipo técnico centro 2)

El INAU (2019) asume como objetivo trabajar para lograr las parentalidades comprometidas, que refieren a que varones y mujeres puedan involucrarse de forma activa y progresiva en la crianza de NN desde una perspectiva de derechos, de género, fomentando la corresponsabilidad.

Como se menciona previamente, el equipo de trabajo tiene como objetivo incluir a los varones de manera anual mediante los proyectos del centro, promoviendo la corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Este enfoque se implementará en los procesos individuales, en los talleres y también en el trabajo con embarazadas, con la intención de lograr un trabajo continuo y sostenido a lo largo del tiempo.

Los dos centros estudiados identifican las dificultades que presentan para que los varones se involucren en las actividades que desarrollan, y señalan que las tareas no remuneradas y de cuidados son realizadas mayoritariamente por las mujeres, y que el involucramiento de los varones con el centro CAIF es exclusivamente en el día del padre y cuando se realiza alguna actividad vinculada a lo que se considera socialmente para los varones, por ejemplo, las “tareas de mantenimiento”.

Se debe apostar según el INAU a: “(...) la construcción de comunidades promotoras de la crianza, propiciadoras de escenarios donde se habiliten tiempos y espacios de co-creación entre niños/as y referentes familiares que potencien de forma integral sus procesos de progresiva autonomía”. (Bronfenbrenner, 1979; Sroufe, 2000 citado en INAU, 2019, p.20)

Chessa y Presno M (2022), postulan que los centros de Primera Infancia ocupan un rol de mucha importancia en la vida de las diversas familias, de los/as NN, acompañando el proceso de crianza.

En los centros estudiados, se evidencian ciertas tensiones y resistencias que los equipos logran identificar al momento de desarrollar propuestas con una perspectiva de género y transformar las desigualdades de género. Aunque existen complejidades para abordar la socialización de género, las formas de ser varón y mujer, la paternidad y maternidad, así como la corresponsabilidad en las tareas de cuidado, esto resalta la necesidad de seguir transformando y revisando constantemente las prácticas de cada integrante del equipo.

#### **4.11 Inclusión de la perspectiva de género en los centros CAIF: fortalezas y debilidades**

A continuación, se exponen los principales hallazgos respecto a la incorporación de la perspectiva de género, identificando las fortalezas y las debilidades en la práctica cotidiana de los centros investigados.

Desde el centro 1, afirman que la perspectiva de género para el equipo técnico está presente en todas las propuestas que realizan: en las entrevistas, en la planificación diaria, en los talleres, en lo social, y en lo pedagógico.

Para el equipo técnico desde hace ya varios años vienen trabajando desde una perspectiva de género, reconociendo que en el año 2019 presentaron en el Club de Ciencias un proyecto que incorporaba la perspectiva de género. Consideran que también está presente en diferentes propuestas que desarrollan: en los talleres, en las prácticas diarias, en el trabajo con los/as NN y las familias, y en la elección de los juegos y juguetes.

La maestra del centro 2 plantea que incorporan la perspectiva de género desde diferentes orientaciones y propuestas pedagógicas, incluso con las mascotas que representa a cada grupo, y al trabajar los diferentes tipos de familias. Además, reconoce que el proyecto presentado en el Club de ciencias implicó un arduo trabajo con los referentes de NN, dadas las resistencias que ofrecían en relación con la temática.

En el año 2021 el centro 2, se propuso como objetivo trabajar la alimentación desde una perspectiva de género en el proyecto anual. La maestra del centro 2, nombra varias actividades que han desarrollado para promover la igualdad de género, correspondiente al proyecto anual, en la elección de los juguetes, el trabajo con los/as referentes de NN y el trabajo con la comunidad en el marco del 25 de noviembre, los derechos de los NN, entre otros.

Los centros estudiados nombran varias actividades, y proyectos de centro que según los y las integrantes fueron y son planificados desde una mirada de género, si bien, no se pudo acceder al registro documental de las actividades diarias, siendo una de las dificultades presentes para poder problematizar sobre las diferentes propuestas que desarrollan. El único registro al que se pudo acceder es el proyecto de centro correspondiente al año 2021, fecha en la que se realizó la investigación, y además se cuenta con dos trabajos de integrantes del centro 1 que en sus monografías finales de grado incluyen la perspectiva de género.

En este sentido INMUJERES (2019), manifiesta que trabajar desde una perspectiva de género implica que desde los centros de primera infancia cuestionen lo planificado, las actividades que realizan habitualmente, los mandatos de género, lo que se espera para las mujeres y los varones, que contribuyan a identificar las desigualdades de género para poder abordarlas en los diferentes espacios desde una mirada transformadoras como lo señalan Fainstain y Pérez (2008).

#### **4.12 Lenguaje**

La trabajadora social de uno de los centros plantea que desde “(...) el mensaje que se transmite, ya escuchas mucho menos buen día madre, a ver madre, enfatizamos llámala por el nombre (...)”. (Equipo técnico, centro 1)

El lenguaje es fundamental en la práctica cotidiana como una de las formas de cuestionar y/o revisar las desigualdades de género, como lo mencionó anteriormente la trabajadora social.

“(…) la lengua “proporciona un medio no solo para conseguir cosas hechas con palabras, sino para operar en la cultura”. (Bruner, 1986, p.123 citado en Fainstain y Pérez,2018, p.245)

#### **4.13 Cuestionar y revisar las prácticas cotidianas**

El equipo técnico sostiene que se les solicita a las educadoras planificar actividades desde una perspectiva de género, promoviendo la reflexión continua sobre la práctica de cada integrante, incluida la de ellas mismas. Se reconoce que incluso las educadoras pueden tener prácticas con sesgo de género, por lo que la problematización y revisión constante de estas prácticas se convierte en un objetivo central dentro del centro.

El equipo técnico sostiene que se les solicita a las educadoras que realicen actividades que sean planificadas desde una perspectiva de género, insistiendo y revisando la práctica de cada uno de los/as integrantes, incluso de éstas mismas, considerando que también ellas pueden tener prácticas con sesgo de género, la problematización es un objetivo constante en el centro.

La psicomotricista del centro 1, expresa que primeramente es el equipo quien debe hacer el ejercicio de problematizar sobre las cuestiones de crianza para luego transmitirlo a las familias. En este sentido, INMUJERES (2019) postula que es menester conocer cómo se vinculan los/as integrantes de los centros con los NN, para generar cambios en las prácticas de crianza desde la igualdad de género. Y las autoras Fainstain y Pérez (2018) argumentan que las prácticas transformadoras implican la revisión de las prácticas cotidianas de los centros.

La maestra de este centro considera que el equipo técnico trabaja desde una perspectiva de género siendo muy positivo contar con esta mirada para poder realizar transformaciones. Además, reconoce que desde CAIF hay un fuerte trabajo con las familias, NN, si bien, esto se ve truncado cuando egresan del centro ya que desde la Escuela no continúan con la misma línea de trabajo.

Señala la maestra, las dificultades para incorporar la perspectiva de género corresponde a “Las propias estructuras y estereotipos que tenemos nosotros (…)”. En la misma línea que la maestra del centro 1, INMUJERES sostiene que “El género es una construcción cultural que, como tal, se aprende y se transmite”. (INMUJERES, 2019, p.6)

Es importante lo que plantea la maestra al decir que:



(...) nosotros no podemos desconocer este que la sociedad nuestra ha sido siempre patriarcal y ha generado esta sobre responsabilidad en las mujeres, el rol de la crianza nos ha enseñado un deber ser, varones y mujeres que hemos reproduciendo y que está muy metido dentro nuestro, que cuesta romperlo, pero hay que hacerlo, hay que seguir trabajando en eso para que justamente se logre y se alcance esa transformación. (Maestra, centro 1)

La principal dificultad que reconoce el equipo técnico del centro 2, es la posibilidad de trabajar con los varones, ya que concurren muy pocos. Desde INMUJERES reconocen la importancia que adquiere la presencia del varón en la crianza y en la corresponsabilidad en las tareas de cuidados.

Respecto de las principales fortalezas y dificultades para incluir la perspectiva de género en las diferentes propuestas de CAIF, la maestra del centro 2, manifiesta que inicialmente hubo más resistencia, y en cuanto a las fortalezas identifica el trabajo de todo el equipo y el contar con dos varones como integrantes, lo que permite pensar las diferentes actividades desde otra mirada.

Es fundamental poder trabajar en la primera infancia y con los referentes de NN para identificar las desigualdades de género y así romper con los mandatos de género, lo que incide positivamente en el proceso de socialización y en la igualdad de género. (INMUJERES,2019)

En los dos centros mencionan la importancia de contar con más varones en el equipo para pensar propuestas desde otra mirada y que también esto permitiría que los varones se acerquen más a los centros CAIF.

La educadora del centro 2 realiza una puntualización importante al momento de entregar una carpeta de color rosado a un varón, resaltando las resistencias de los referentes adultos.

(...) hay una familia de 3 que le dimos una carpeta a un varón de color rosado, al padre no le gustó nada (...) no, nos dijo nada, pero como que, con la cara, nosotros dijimos si con la carpeta. (Educadora, centro 2)

Siguiendo con el análisis de la educadora, resulta pertinente agregar los comentarios de Chessa y Presno:

En esta etapa, lo que se puede hacer o no, a lo que se puede jugar o no, cómo se puede vestir o no, qué objeto-juguete se pone a disposición o no, son los parámetros bajo los que las infancias aprenden a ser niño y niña. Estas habilitaciones o prohibiciones/inhibiciones son precisamente las lógicas donde ocurre la socialización de género, son la cultura que el mundo adulto elige legar o heredar a la infancia. (Chessa y Pressno, 2022, p.55)

El poder trabajar con la primera infancia y con las familias implica que los centros se propongan promover cambios en los aprendizajes, como se mencionó anteriormente, en el que la educadora le entrega al padre del niño una carpeta de color rosa, lo que socialmente está estipulado para una niña. Esto implica trabajar diariamente con NN y sus familias lo más sencillo y/ o sutil como lo plantea Chessa y Presno, por ejemplo; los colores, los juguetes.

#### **4.14 Sello Cuidando con Igualdad (SCI)**

El SNIC promovió el Sello Cuidando con Igualdad (SCI), que tiene como objetivo trabajar con los centros CAIF para poder determinar aquellas prácticas que dificultan lograr la igualdad de género. Por otra parte, la herramienta permite certificar a los centros que incorporen la igualdad de género a su trabajo cotidiano. (INMUJERES, 2019)

Esta herramienta constituye un gran avance para que los centros transformen las prácticas que generan desigualdades de género, a partir de determinar cuáles son las dimensiones que fomentan las desigualdades o la igualdad, y esto incorporarlo a la práctica diaria. (INMUJERES, 2019)

Es relevante destacar que los centros estudiados desconocen la existencia del SCI, lo que puede deberse a su escaso alcance inicial (sólo tuvo implementación en la capital del país). Por su parte los centros reconocen que a través del dispositivo Vaz Ferreira han podido incorporar la perspectiva de género.

#### **4.15 Trabajo con la comunidad**

Respecto del trabajo con la comunidad, el equipo técnico del centro 1, señaló que priorizan el trabajo con las familias, y desde este lugar tendrán repercusiones en la sociedad, pero no se registra un trabajo directo con la población de la zona.

En cambio, el equipo técnico del centro 2 plantean que han planificado diferentes actividades de interés vecinal, por ejemplo: en el marco del 25 de noviembre, un taller sobre trata, y la difusión sobre los derechos de las mujeres. “(...) siempre estamos participando. Lo que tiene que ver con todas las actividades que se enmarcan en las actividades sobre violencia o derechos de las mujeres, y de alguna forma somos los promotores (...)”. (Equipo técnico, centro 2)

#### **4.16 Recursos técnicos para poder incorporar la perspectiva de género**

El equipo técnico del centro 2 expresa que desde CAIF se generan propuestas de capacitaciones, y que la supervisora designada para dicho centro presenta una perspectiva de género, generando continuamente propuestas en este sentido.

Los principales recursos y apoyos técnicos con los que disponen las Educadoras del centro 1, es proporcionada por el equipo técnico, siendo las mismas al igual que la Maestra quienes las apoyan en las diferentes actividades, en cuanto a INAU no consideran que les brinden formación para poder abordar la temática.

Chessa y Presno (2022) argumentan la importancia de crear propuestas de formación y capacitación para los equipos de trabajos de CAIF, así como la posibilidad de avanzar en conocimiento que proviene de la academia junto a los centros.

En cuanto a los centros estudiados se percibe que el equipo técnico y/o la maestra/o son quienes forman a los/as educadores/as para poder pensar las diferentes propuestas, y que cuentan con apoyo de los/as Supervisores de INAU. Teniendo presente, los aportes de las autoras, se cree fundamental poder contar con formación y capacitación para todo el equipo, promoviendo cursos con personas expertas en la temática, y que se les solicite a los integrantes de los centros que presenten sistematización y evaluación de sus prácticas cotidianas, para compartir experiencias con otros centros, y que todos los CAIF se apropien de la herramienta del Sello Cuidando con Igualdad.

#### **4.17 Implementación de la propuesta Vaz Ferreira**

Según la información proporcionada en la página web el Centro Educativo Vaz Ferreira fue fundado en el año 1999 por Ana Ruth Ferrer y Natalia Hernández, con el fin de crear una propuesta innovadora de educación inicial.

Se diseñó para integrar a NN de distintas edades en un mismo entorno educativo, buscando adaptarse a las particularidades de cada grupo. Este enfoque se basa en tener un equipo de educadores/as docente único para todos/as los/as NN, con un currículo flexible que pueda ajustarse a las necesidades de cada edad. Además, se contemplan tiempos específicos para atender de manera personalizada las características de los NN según su edad. Los/as educadores/as se organizaron para dividir las áreas del programa según sus preferencias y formaciones, lo que les permite especializarse y brindar una educación más inclusiva, personalizada y flexible. (Página web centro Vaz Ferreira, 2024)

En el año 2015 el Centro Educativo Vaz Ferreira amplió su propuesta educativa al extenderla a un CAIF en Ciudad de la Costa, desde esa fecha han orientado y formado equipos en Centros CAIF de casi todo el país respondiendo a la creciente demanda. (Página web centro Vaz Ferreira, 2024)

Este dispositivo tiene como propósito que los NN transiten s sus primeros años con alegría, desarrollando capacidades como la creatividad, autonomía, razonamiento y empatía, en un entorno seguro y afectuoso, en el cual se adapta los espacios y las actividades que realizan, considerando el mobiliario, materiales y tamaño adecuados para su comodidad y desplazamiento. (Página web centro Vaz Ferreira, 2024)

Los/as NN participan en dos tipos de actividades: actividades sistemáticas que son organizadas en talleres con educadores/as especializados/as y grupos homogéneos por edad, y actividades opcionales que fomentan la integración de NN de diferentes edades. (Página web centro Vaz Ferreira, 2024)

Con el dispositivo Vaz Ferreira se ha podido generar espacios que sean destinados para NN, donde ellos eligen a qué sala desean concurrir, pudiendo escoger que espacios les interesa más, aseguran que la implementación de este dispositivo, han generado transformaciones y que esto representa un cambio positivo en cuanto a que se incluye una mirada de género.

En este sentido la trabajadora social menciona que:

(...) son 5 áreas, el área de plástica, de ciencia, matemática, lenguaje y expresión corporal. Los/as NN rotan por esas áreas y por esas salas, eh en subgrupos, apuntan en determinado momento a todos, y eligen dónde quieren volver a ir (...). (Equipo técnico, centro 1)

Las educadoras manifiestan que la perspectiva de género la implementan a través de las propuestas de Vaz Ferreira, mediante los juegos y las diferentes actividades realizadas con los niños, y niñas.

(...) hay sala donde se implementan por ejemplo este los oficios, viste, entonces hay un oficio, por ejemplo: el Médico, el Carpintero, la Maquilladora, la Peluquera, hay niños que bueno, entonces es una forma de trabajarlo en ese sentido desde chiquitos, que si yo soy varón y quiero jugar a las muñecas puedo (...). (Educadora, centro 1)

Desde los diferentes juegos se incluye la perspectiva de género, es así que la psicomotricista señala: “(...) desde el juego se hace una intervención atravesada por esta cuestión de género en los diarios, que todo circule se les devuelve a los padres con todos los niños circulan por todos los juguetes (...)”. (Psicomotricista, centro 1)

Las educadoras reconocen que la principal dificultad corresponde con los referentes de los niños y niñas “(...) a veces subimos las fotos y hay padres que no les gusta ver a los niños con escobas”. Hay referentes que le solicitan que los NN no jueguen con determinados juguetes, por ejemplo, que los varones no usen los cochecitos. Para poder trabajar desde una perspectiva de género han tenido que diseñar talleres para explicarles la importancia de transformar las relaciones desiguales, y que los NN tienen derecho a elegir con qué juguetes quieren jugar.

Chessa y Presno, (2022), sostienen la importancia que adquieren los centros de primera infancia para desnaturalizar y problematizar sobre los roles de género, lo que incide en el trabajo con las familias y las resistencias que estas manifiestan. Por otro lado, se debe intervenir

con los NN ya que la primera infancia es una etapa de vida donde construyen sus subjetividades.

Las familias y los centros para la primera infancia componen de forma complementaria escenarios de crianza donde, si bien la familia es la primera que recibe al niño y a la niña, la lógica secuencial de la socialización primaria y secundaria se relativiza, se produce una complementariedad en función de los aprendizajes que se dan en cada uno de ellos”. (Chessa y Presno, 2022, p55)

## **Capítulo 5: Dimensiones del Sistema Nacional de Cuidados que permearon en los centros CAIF**

### **5.1 Creación del SNIC y sus objetivos**

Con la implementación del SNIC correspondiente a la ley N°19.353 del año 2015, se propone como uno de los objetivos poder transformar la división sexual del trabajo, para fomentar la corresponsabilidad social en los cuidados, participando el Estado, el mercado y la comunidad. Es así, que desde el año 2015 el Estado coloca en la agenda el tema de los cuidados y se crea el SNIC como política pública que incluye la perspectiva de género. (Fainstain y Pérez, 2018)

Las autoras Chessa y Presno (2022) remarcan la importancia que adquiere la creación de políticas públicas que tengan presente a los NN, desde un enfoque que contemple la calidad en la educación, en los cuidados y que además conjugue la perspectiva de igualdad de género. Conjuntamente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, postula en sus contenidos la necesidad de crear políticas públicas con una mirada de protección social de esta manera se debe diseñar políticas que aborden la corresponsabilidad en los cuidados, apuntando al Estado, el mercado, las familias y la comunidad como se mencionó anteriormente. (CEPAL, 2016)

Según la investigación llevada adelante por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) en Uruguay durante 2016 y 2017, se puede afirmar

que se han identificado avances en la incorporación de la perspectiva de género en los centros de primera infancia. (Chessa y Presno,2022, p. 99-100)

Se visualiza un gran trabajo interinstitucional entre los organismos rectores de políticas de género: (INMUJERES) y de primera infancia (INAU) con la Secretaría de Cuidados, estos actores han desarrollado acciones específicas para avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en los centros de primera infancia.(Chessa y Presno,2022)

Es fundamental lo que plantean Fainstain y Pérez de Sierra (2018) al comentar que los centros de educación y cuidados de la primera infancia tiene un rol protagónico porque son transmisores, y además reproducen los estereotipos de género, al igual que las desigualdades sociales. Por esto, los centros de educación y de cuidados deben trazarse como objetivo cuestionar las prácticas cotidianas que reproducen o pueden tender a transformar las desigualdades de género.

## **5.2 Segundo Plan de Cuidados**

Desde el Plan Nacional de Cuidados, 2021-2025, sostienen que la Unidad Especializada de Género en la Secretaría de Cuidados fue creada en el año 2018, para poder incorporar la perspectiva de género en las acciones que corresponde a todo el ciclo de la política pública. Este segundo plan tiene como cometido incorporar la perspectiva de género a través de campañas comunicacionales que difundan la corresponsabilidad en los cuidados y que además logren informar sobre las diferentes prestaciones que cuenta el SNIC. (MIDES,2020)

La unidad de género se creó con el fin de que el SNIC logre difundir su postura institucional en lo que tiene que ver con género y cuidados, para poder concretar dicho objetivo debe generar instancias de sensibilización en diferentes ámbitos que conforman el SNIC, como, por ejemplo: el Consejo Nacional de Género y sus grupos de trabajo, en la Secretaría, Junta y Consultivo. (MIDES, 2020).

### 5.3 Impactos del SNIC en los centros CAIF

El Centro número 1, al ser consultado por el Sistema Nacional de Cuidados (SNIC) y los impactos a nivel de CAIF, consideran que actualmente se comenzó a hablar más del trabajo no remunerado en el hogar al igual que de la corresponsabilidad parental.

El equipo de CAIF número 1, sostiene que la implementación del SNIC permitió darles más visibilidad a las tareas no remuneradas y de cuidados, en tal sentido la corresponsabilidad parental tomó más relevancia a través del seminario “parentalidades comprometidas”. Señalan que a nivel de CAIF fueron invitados a participar del programa parentalidades comprometidas que consistió de una actividad propuesta por INAU en el marco del SNIC.

Para la maestra de este centro, el SNIC no ha generado transformaciones a nivel de este centro puntual.

Desde el centro número 2, los equipos técnicos no reconocen transformaciones a nivel de CAIF en lo que tiene que ver con el SNIC, sostienen que en la localidad en la que se encuentra ubicado el CAIF hay programas que no tienen dicho alcance.

(...) cosas que acá no llegan de la misma forma que nuestras localidades o que en la capital Melo. Hay muchas cosas que no llegan no sé si se desconocen o no llegan, así como hay muchos programas que no llegan realmente acá, o sea, que van en otras localidades tal como propuesta o políticas que si bien puede llegar de forma un spot publicitario un aviso por radio como que no se instalan como recurso. (Maestra, centro 2)

En este sentido Fainstain y Pérez (2018) afirman que el Estado es el responsable de generar transformaciones en la división sexual del trabajo, y en las problemáticas que se presentan en la primera infancia.

La maestra del centro 2 expresa que ha trascendido y se ha visibilizado la importancia de los cuidados y de la corresponsabilidad entre varones y mujeres, señalando que:

(...) ha trascendido un poco el tema del cuidado compartido vamos a decir (...) la corresponsabilidad del cuidado



con las familias, o sea, tanto mamá como papá, pueden cuidarlos, pueden cambiarlos, eh traerlos al CAIF, lo pueden llevar a la plaza, también vemos eso afuera, tenemos la oportunidad de conocer a la familia adentro y afuera. (Maestra, centro 2)

#### **5.4 Acciones implementadas desde el SNIC**

El INAU y otras instituciones: han tenido un rol protagónico en el periodo comprendido, entre los años 2016 a 2020, se distinguen acciones concretas de transversalización de la perspectiva de género en las políticas de primera infancia y en la estructura y decisores políticos. Se suma la apertura de nuevos centros de primera infancia y la creación de una herramienta innovadora como lo es el Sello Cuidando con Igualdad que permite evaluar las prácticas de los centros en relación con la igualdad de género (Chessa y Presno, 2022)

#### **5.5 Convenio entre el INAU y el INMUJERES: “Sello Cuidando con Igualdad”**

El Sello Cuidando con Igualdad permite evaluar las prácticas de los centros y tomar decisiones específicas con respecto a la primera infancia y en pro de la igualdad de género. Se creó el Sello Cuidando con Igualdad, que es un convenio entre INAU, INMUJERES y FLACSO, esta herramienta permite reconocer «buenas» prácticas en los centros de primera infancia, se ha realizado una experiencia piloto en 6 centros, que implicó la valoración de las prácticas, formación de los equipos, y el pensar acciones en pro de la igualdad de género y la posterior certificación.

#### **5.6 Convenio INAU-FLACSO**

En el año 2020 se creó el curso de: “Educación, cuidados y género en la primera infancia”, creado por Convenio entre el INAU y FLACSO, los destinatarios son trabajadores y trabajadoras de distintos niveles del Sistema INAU. Este curso es un gran avance para fomentar la formación.

En el período comprendido entre los años 2015-2020 FLACSO Uruguay, generó convenios con instituciones y organismos públicos, con el fin de producir conocimiento, a partir de la investigación y extensión con respecto a la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en las instituciones orientadas a la educación y los cuidados de la primera infancia en Uruguay. (Pérez, 2022)

Se registraron cambios con respecto al SNIC del período político correspondiente al periodo comprendido entre en el año 2016- 2020, en comparación con el gobierno que comenzó en el año 2020, desde este año se identifica dificultades que afectaron la sostenibilidad de la política pública, considerando que con la pandemia varios servicios que daban respuestas a los cuidados fueron cerrados, lo que implicó que las mujeres se vieran sobrecargadas en los cuidados y en las tareas no remuneradas. (Chessa y Presno, 2022)

Con la crisis sanitaria el gobierno no fomentó espacios institucionales que acompañaran lo que estaba sucediendo a raíz de la pandemia, las medidas que llevaron adelante no favorecieron a las mujeres para que logran conciliar el trabajo remunerado con el no remunerado, con la primera infancia, dado a que el cuidado de personas dependientes se incrementó. (Chessa y Presno, 2022)

Las respuestas fueron inadecuadas se apostó al ahorro en las políticas sociales producto de la crisis económica que provocó la pandemia, lo que incidió notablemente en la vida de las personas especialmente en los sectores con mayores dificultades, aumentando considerablemente la pobreza. (Chessa y Presno, 2022)

Se desprende como resultado que las acciones promovidas por el Estado a través del SNIC, en coordinación con el INAU, no se implementan con la misma intencionalidad en todos los departamentos. Esto indica que los CAIF a menudo desconocen el trabajo desarrollado por el SNIC y sus líneas de intervención.

Con respecto al centro CAIF número 1 las integrantes del equipo reconocen que se visualizan cambios con la implementación del SNIC, dan cuenta que fueron invitadas a participar del seminario que es coordinado por el INAU a través del SNIC correspondiente a paternidades comprometidas. En cambio, el centro 2 fue invitado a participar de esta actividad, pero no pudieron participar porque coincidía con otras actividades del centro. En este sentido, se considera fundamental desarrollar propuestas que se ajusten a la realidad de los centros para contar con la participación de todos los CAIF.

Por otro lado, se considera que debe ser una propuesta de carácter obligatorio con el objetivo de que logren incorporar la formación que se imparte desde el seminario ya que permite avanzar en la igualdad de género.

En el centro 2, han manifestado que debido a la zona geográfica donde se encuentran ubicados están atravesados por diferentes intersecciones y dificultades lo que hace que las

políticas públicas no tienen la misma incidencia en la capital departamental que en la zona de frontera donde se conjugan varias variables. Por estas razones, el equipo no visualiza los cambios que surgen en los CAIF a partir del surgimiento del SNIC, dado a que consideran que algunas políticas públicas no tienen anclaje territorial en dicha zona dificultando poder trabajar con la población desde una perspectiva de género y de derechos.

Para finalizar este apartado, se evaluó como un gran desafío poder incorporar la perspectiva de género en los centros dado a que operan otras dificultades, como, por ejemplo, los instrumentos de políticas públicas que no tienen alcance en zonas alejadas a la capital departamental lo que implica nuevos retos y desafíos para los equipos de trabajo en lo que refiere a la incorporación efectiva de la perspectiva de género en los niveles territoriales y en las prácticas concretas institucionales.

## **Capítulo 6: Conclusiones y reflexiones finales**

La investigación reveló que los dos CAIF estudiados integran la perspectiva de género en sus diversas propuestas, aunque enfrentan varias limitaciones, las cuales se abordan con mayor detalle a continuación.

En cuanto a las características de los centros, resulta crucial destacar que las zonas de fronteras presentan desafíos específicos, como la intensificación de las desigualdades sociales que afectan en mayor medida a las mujeres. Por esto, es necesario diseñar estrategias de intervención que consideren el anclaje territorial, la multiculturalidad, así como los diferentes arreglos familiares dado a que estas variables influyen y condicionan las prácticas diarias del equipo de trabajo.

Ante esta realidad de frontera, el centro 2 diseña y ejecuta constantemente propuestas que se adapten a la alta movilidad de las familias durante el año, esto requiere la implementación de actividades que consideren las particularidades del contexto fronterizo, garantizando una respuesta flexible y ajustada a sus necesidades.

Un aspecto destacado en relación con las características de los centros es que el centro 1 cuenta con un grupo destinado a la atención de bebés de entre 12 y 24 meses. Esta modalidad de atención está presente en tres CAIF del departamento de Cerro Largo, constituyendo una fortaleza para aquellos/as referentes que necesitan trabajar o estudiar, brindando un apoyo fundamental a las mujeres, quienes son las que asumen la mayor parte

de las tareas no remuneradas y de cuidado. Este servicio debería ser extendido a todos los CAIF considerando que contribuye a aliviar la carga de cuidados, favoreciendo a las mujeres para que dispongan de más tiempo para participar en la esfera pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, es fundamental resaltar que uno de los principales objetivos del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) consiste en abordar las necesidades de los hogares monoparentales en situaciones de vulnerabilidad.

Según la información recabada en esta investigación, los equipos proponen anualmente mediante un proyecto de centro propuestas que son adaptadas a las características y necesidades específicas que presenta la institución, los/as NN, y sus respectivas familias.

Dentro de estas propuestas los centros CAIF estudiados promueven la corresponsabilidad en sus prácticas cotidianas a través de diversas iniciativas, no obstante, identifican como principal desafío la escasa participación de los varones en las tareas de cuidado y crianza, aunque se han implementado múltiples estrategias, estas no han resultado exitosas para incrementar la participación masculina en las diferentes propuestas que desarrollan.

Las actividades con mayor presencia de referentes varones han sido aquellas relacionadas con el día del padre y el mantenimiento del centro, como el acondicionamiento de los juegos y la pintura del patio. A su vez, integrantes del centro 2 manifestaron que algunos padres participan al llevar o recoger a los NN del centro, siendo esta la forma más frecuente de involucramiento masculino.

Asimismo, se considera que la incorporación de varones en los equipos de trabajo podría representar un cambio significativo en las dinámicas cotidianas de los centros que posibilitaría el acercamiento de los varones y favorecería a repensar la socialización de género entre varones y mujeres, los discursos, actitudes y prácticas de los/as integrantes en el desarrollo de diferentes actividades, este proceso debe abordarse de manera integral, y sostenerse de forma continua en el tiempo.

Otro punto imprescindible y fundamental es la necesidad de generar instancias de conocimiento que incorporen miradas sobre masculinidades para que los equipos cuenten

con herramientas reales que permitan intervenir desde un abordaje integral que posibilite romper con patrones que continúan generando desigualdades. Es clave que estas acciones estén sustentadas por políticas públicas que no solo reconozcan las desigualdades de género existentes, sino que también promuevan su transformación mediante políticas de igualdad.

Durante el desarrollo de la investigación, se accedió a monografías de grado elaboradas por dos integrantes del Centro 1, las cuales abordaban la temática estudiada. Sin embargo, ninguno de los dos centros presentó documentación adicional que permitiera visualizar un registro sistemático de las actividades diarias o del proyecto institucional anual, lo que dificultó realizar la evaluación del impacto de las prácticas diarias. Los/as integrantes deben cuestionar si sus prácticas refuerzan o transforman las desigualdades de género, contar con los registros adecuados favorecería un análisis continuo de las actividades y contribuiría a transformar las relaciones de género.

La identificación y el análisis de las desigualdades de género son pasos fundamentales para transformarlas, rompiendo con los patrones tradicionales sumado al cuestionamiento de las prácticas existentes y la revisión de manera constante de la planificación de las actividades realizadas con mujeres embarazadas, sus parejas, NN, familias, comunidades e instituciones. Este enfoque debe incluir el registro sistemático de las acciones desarrolladas, documentando actividades, y resultados de los talleres.

El SNIC promovió el Sello Cuidando con Igualdad (SCI), su alcance ha sido limitado, ya que solo se implementó en la capital del país, lo que ha generado desconocimiento por parte de los equipos de la existencia del SCI, los centros reconocen que a través del dispositivo Vaz Ferreira han podido incorporar la perspectiva de género.

Del análisis de los discursos de los equipos técnicos se identificó como fortaleza que ambos centros han implementado el dispositivo Vaz Ferreira. Esta herramienta ha favorecido que los NN puedan elegir los espacios a los que desean asistir, promoviendo la creación de propuestas que estimulan la participación activa de las infancias, fomentando dinámicas que rompan los estereotipos de género.

En relación con el impacto SNIC, si bien ha favorecido una mayor visibilización de la corresponsabilidad parental y del trabajo no remunerado, su implementación no ha sido uniforme en todos los departamentos. Los equipos de los centros estudiados reconocen el valor de herramientas del SNIC, como el proyecto "Parentalidades Comprometidas", pero enfatizan que es necesaria una mayor formación a nivel de INAU para su adecuada implementación en la práctica diaria.

Se puede concluir que las acciones impulsadas por el Estado a través del SNIC, en coordinación con el INAU, no se implementan de manera equitativa en todos los departamentos, esto se refleja en el desconocimiento generalizado por parte de los centros CAIF sobre las iniciativas que lleva adelante el SNIC.

Se identificó como un desafío significativo la incorporación de la perspectiva de género en los centros, debido a diversas limitaciones; entre estas se destaca la falta de alcance de las políticas públicas en zonas alejadas de las capitales departamentales, lo que representa un reto adicional para los equipos de trabajo repercutiendo en la integración efectiva de la perspectiva de género en los niveles territoriales y en las prácticas institucionales concretas.

En definitiva, los resultados de la investigación subrayan la importancia de trabajar desde una perspectiva de género, revisando y cuestionando las prácticas cotidianas, registrando los avances, desafíos, y promoviendo políticas públicas con alcance territorial efectivo. Solo mediante un proceso sostenido en el tiempo y acompañado de herramientas adecuadas y mayor formación será posible transformar las desigualdades de género.

Se considera imprescindible que desde las políticas públicas en la primera infancia y desde el SNIC se desarrollen propuestas pensadas desde una mirada de género, que se valoricen las tareas de cuidado, realizándose campañas masivas para promover la corresponsabilidad entre varones, mujeres, así como entre el estado, el mercado y la comunidad.

### **Recomendaciones de políticas públicas**

De la investigación realizada surgen algunas recomendaciones a tener presente según los desafíos y las necesidades identificadas durante el desarrollo del trabajo.

### **Atención a las particularidades territoriales**

SNIC y CAIF: diseñar políticas públicas con mayor alcance territorial, adaptadas a las particularidades culturales y económicas de cada localidad, definiendo estrategias específicas para zonas de frontera y áreas con alta movilidad poblacional, asegurando que los recursos asignados por el SNIC e INAU tengan un anclaje territorial efectivo.

CAIF: Se recomienda la ampliación y universalización de la atención de bebés de 12 a 24 meses, es imprescindible apoyar a las familias, en particular a aquellas que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad social, asegurando que todos los CAIF cuenten con grupos para esta franja etaria, priorizando zonas de mayor vulnerabilidad social y frontera.

### **Registro y evaluación sistemática**

Implementación de sistemas de registros que permitan desarrollar una metodología estandarizada para registrar las actividades, talleres y proyectos desarrollados en los centros, permitiendo evaluar periódicamente su impacto y mejorar las prácticas institucionales, esto implica revisar las actividades y prácticas pedagógicas, los materiales educativos y las dinámicas de relacionamiento cotidiano entre el personal, los niños/as y las familias.

### **Formación y capacitación continua para los equipos de trabajo**

Fortalecimiento del programa Parentalidades comprometidas: promover que este programa sea obligatorio y accesible para todos los CAIF, generando una mayor formación para los equipos técnicos y asegurando que las iniciativas tengan un enfoque integral y sostenido en el tiempo, dado su potencial para fomentar la corresponsabilidad parental.

Ampliación del alcance del Sello Cuidando con Igualdad (SCI): extender el alcance de esta herramienta a todos los CAIF del país, garantizando su implementación también en zonas de frontera y áreas rurales. Esto incluiría la capacitación específica para los equipos técnicos y la evaluación periódica de los avances para transformar prácticas y promover la igualdad de género.

### **Capacitación obligatoria en género y corresponsabilidad:**

Establecer programas de formación continua dirigidos a todos/as los integrantes de los CAIF

Sensibilizar al equipo de trabajo, familias, comunidad e instituciones en actividades que promuevan la corresponsabilidad en los cuidados y la crianza.

Fortalecer los trabajos en redes con instituciones del territorio.

### **Creación de una red nacional de intercambio de prácticas:**

Fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos inter CAIF mediante encuentros nacionales y regionales, con el objetivo de socializar buenas prácticas correspondiente a la implementación de la perspectiva de género.

### **Trabajo con referentes masculinos**

Diseñar talleres y actividades en horarios más accesibles para los referentes masculinos, facilitando su participación en los procesos educativos y de crianza.

Campañas de sensibilización para varones: desarrollar campañas dirigidas a hombres, subrayando la importancia de su involucramiento en las tareas de cuidado como un derecho y una responsabilidad compartida.

Generar instancias de reflexión sobre masculinidades, crianzas y corresponsabilidad e impulsar campañas de sensibilización masivas

### **Trabajo con la comunidad**

Impulsar actividades que involucren no solo a las familias, sino también a otros actores comunitarios para promover cambios culturales y para fomentar la corresponsabilidad

Generar campañas masivas sobre corresponsabilidad: utilizar medios de comunicación locales y nacionales para difundir mensajes sobre la corresponsabilidad en los cuidados y la igualdad de género

### **Extensión del dispositivo Vaz Ferreira:**



Ampliar el uso de este dispositivo en los CAIF

**Recursos humanos:**

Incorporación de varones en los equipos de trabajo: promover la contratación de varones en roles tradicionalmente ocupados por mujeres (como educadoras, cocinera, maestra), para romper con los estereotipos de género

Incorporación de mujeres en roles tradicionalmente desempeñados por varones

## Referencias bibliográficas

Aguirre, Rosario. (2005). *Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas*. En: *Reunión de expertos "Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales"*, CEPAL, 28 y 29 de junio 2005, Sala Medina.

Aguirre, Rosario., & Ferrari, Fernanda. (2014). *La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay: En busca de consensos para una protección social más igualitaria*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Alonso, Luis Enrique. 1999. *Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa*. En: Delgado, Jose Manuel & Gutierrez Fernandez, Juan (Coords) (2007) *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales* (225-240). España: Síntesis.

Baraibar, Ximena. (2021). El problema de la construcción del problema: una mirada al nuevo gobierno uruguayo a partir del COVID-19. En: *Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales*, 8(14), (pp. 13–36). Disponible en: <https://doi.org/10.48162/rev.33.001>

Batthyány, Karina. (2020.) *Cuidados Derechos y Pandemia* Disponible en: <https://defensoria.org.ar/rec/karina-batthyany-cuidados-derechos-y-pandemia/>

Batthyány, Karina. (Coord.). (2011). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Montevideo, Uruguay: CLACSO. Siglo XXI.

Batthyány Karina y Cabrera Mariana (coord.). (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Montevideo. Universidad de la República.

Batthyany Karina, Genta, Natalia y Perotta, Valentina. (2015). *Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. INMUJERES-MIDES.

Bogdan, Robert & Taylor, Swepson. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós

Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF). (2024). Portal de Plan CAIF. Disponible en: <https://caif.inau.gub.uy/documentos>

Centro educativo Vaz Ferreira. (2024). Disponible en: [Vaz Ferreira - Centro Educativo - Ciudad de la Costa - Nos especializamos en Educación Inicial \(18 meses a 5 años\) Proponemos un formato de funcionamiento alternativo al hegemónico, priorizando el desarrollo de la sensibilidad en los niños, de manera que vivan estos primeros años con alegría, desarrollando todas sus capacidades y enriqueciendo sus vínculos sociales y afectivos.](#)

Chessa, Ivanna., & Presno, Muriel. (2022). *La perspectiva de género y las políticas de educación y cuidados en la primera infancia*. En: Pérez de Sierra, Isabel (Ed.)(2022). *Primera infancia, igualdad de género en las prácticas cotidianas de educación y cuidado: una trama en construcción* (pp. 87-121). Flacso Editores.

Collado, Carlos., Lucio, Pilar & Sampieri, Roberto. (1997). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana de México. México

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2003). *Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género*. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb438c25-955a-4316-b923-ff2af3208b78/content>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2004). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda del desarrollo sostenible*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40193-autonomia-mujeres-igualdad-la-agenda-desarrollo-sostenible>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). *Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible hacia 2030*. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a13d08d0-4481-434c-8fe7-2eb4f482c306/content>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). *La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género: Sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/24ef029b-b495-4a29-9723-bfa1af23934e/content>

Dalle, Pablo, Boniolo, Paula, Elbert, Rodolfo & Sautu, Ruth (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO

Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres). (2017). *El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017: Transformar las economías para realizar los derechos*. Panamá: ONU Mujeres. Disponible en: [https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2017/07/UN16017\\_web.pdf](https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2017/07/UN16017_web.pdf)

Fainstain, Luciana., & Pérez de Sierra, Isabel. (2018). *La incorporación de la perspectiva de género en centros de educación y cuidado a la primera infancia: una aproximación a su evaluación*. *Miríada. Investigación en Ciencias Sociales*, 10(14), 231–264. Disponible en: <https://p3.usal.edu.ar/index.php/miríada/article/view/4631/5878>

Fraser, Nancy. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020). *El impacto de la pandemia por COVID-19 en las niñas, niños y adolescentes de América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/media/14476/file/El-impacto-de-la-pandemia-por-COVID-19-en-las-niñas-niños-y-adolescentes-de-América-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021). *Análisis del impacto del COVID-19 en las familias con niños y adolescentes en Uruguay*. Disponible en: <https://www.unicef.org/uruguay/informes/an%C3%A1lisis-del-impacto-del-covid-19-en-las-familias-con-ni%C3%B1os-y-adolescentes-en-uruguay>

García Hernández, María, Martínez Garrido, Cynthia, Martín, Naiara, Sánchez Gómez, Lorena & Murillo, Javier (2015). *La entrevista, Metodología de Investigación Avanzada*. Disponible en: [http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86\\_entrevistapdfcopy.pdf](http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf)

García Prince, Evangelina. (2013). *Conceptos y Herramientas Básicas del Análisis de Género* En: *Diplomado Básico en Políticas Públicas y Género (I Cuatrimestre Maestría en Políticas Públicas y Género) 4a Promoción 2014-2016 Guía 5*

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2014) *El tiempo y trabajo no remunerado en Uruguay 2013. 2014*. Disponible en <https://www5.ine.gub.uy/documents/Estad%C3%ADsticasecon%C3%B3micas/PDF/Informes%20Econ%C3%B3micas/Usodel%20Tiempo%20y%20Trabajo%20No%20Remunerado%202013.pdf>

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). (2019). *Diálogos para la promoción de parentalidades comprometidas con la primera infancia*. Balzaretto, Maricel, & Silva, Paola. (Comp). <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/1604.pdf>

Martínez Franzoni, Juliana. (2008). *Capítulo I. Bienestar y regímenes de bienestar, ¿qué son y por qué abordarlos?* En: *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en America Central*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 2008. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/franzoni/03Cap1.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). (2008). *Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030: Bases para su implementación*. Disponible en: <https://www.inau.gub.uy/institucional/funcionarios/llamados-a-encargaturas/download/9508/3504/16>

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). (2014). *Cuidados como Sistema. Propuesta para un modelo solidario y corresponsable de cuidados en Uruguay*. Sistema de Cuidados. Disponible en: <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/13292/informes-e-investigaciones>

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). (2015). *Plan Nacional de Cuidados 2016-2020*. Montevideo, Uruguay: Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en: [https://www.gub.uy/sistema-cuidados/sites/sistema-cuidados/files/2020-01/plan-nacional-de-cuidados-2016-2020\\_0.pdf](https://www.gub.uy/sistema-cuidados/sites/sistema-cuidados/files/2020-01/plan-nacional-de-cuidados-2016-2020_0.pdf)

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). (2019). *Cuidando con igualdad: guía de certificación de prácticas de igualdad de género en centros de educación y cuidados de primera infancia*. Disponible en: [https://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/111245/1/guia\\_sello\\_cuidando\\_con\\_igualdad.pdf](https://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/111245/1/guia_sello_cuidando_con_igualdad.pdf)

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). (2021). *Plan Nacional de Cuidados 2021-2025*. Montevideo, Uruguay: Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en: [https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/JUNIO\\_PLAN%20DE%20CUIDADOS%202021-2025.pdf](https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/JUNIO_PLAN%20DE%20CUIDADOS%202021-2025.pdf)

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). (2023). *Presentación encuesta del uso del tiempo y trabajo no remunerado*. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/politicas-y-gestion/presentacion-encuesta-del-uso-del-tiempo-trabajo-remunerado?>

Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Uruguay. (2021). *Incidencia de la pobreza en Niños, Niñas y Adolescentes. Uruguay. Una mirada comparada entre 2019 y 2020*. Disponible en: <https://www.cdnuruguay.org.uy/wp-content/uploads/2021/05/Pobreza-por-Ingresos-Monetarios-.docx-1.pdf>

Observatorio Territorio Uruguay (OTU) & Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). (2023). *Cerro Largo*. Disponible en: [https://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/pdf\\_departamentos/Cerro%20Largo\\_0.pdf](https://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/pdf_departamentos/Cerro%20Largo_0.pdf)

Pérez de Sierra, Isabel. (2015). *Los enfoques sobre el cuidado en la agenda de gobierno en Uruguay: tensiones conceptuales y de política*. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/download/1319/1211>

Pérez de Sierra, Isabel. (2022). *Primera infancia, igualdad de género en las prácticas cotidianas de educación y cuidado: una trama en construcción*. Montevideo, Uruguay: Flacso Editores.

Porta, Mariana. (2018). *Educación y anclaje territorial en frontera en los centros de atención a la infancia y la familia*. En: *Encuentro de investigadores del área social de la región noreste de la Universidad de la República* (pp. 113-130). Universidad de la República del Uruguay, Comisión Coordinadora Interior.

República Oriental del Uruguay. (2015). *Ley N° 19353 sobre Sistema Nacional Integrado de Cuidados*. Diario Oficial. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19353-2015>

Salvador, Soledad. (2021). *El sistema nacional de cuidados es la herramienta para promover el empoderamiento económico de las mujeres y transitar hacia sociedades más igualitarias*. En: Alonso, Virginia, Marzonetto, Gabriela & Rodríguez, Corina (Eds.). (2021). *Heterogeneidad estructural y cuidados: Nudos persistentes de la desigualdad latinoamericana* (pp. 99-116). Buenos Aires, Argentina: Teseo.

Sistema de Cuidados. (2018). Disponible en: <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/61037/ninas-y-ninos-de-0-a-3-anos>

Valles, Miguel. (2007). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión Metodológica y práctica profesional*. Madrid. Síntesis